

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	3328
Varios	_____	3335
Transferencias	_____	3341
Convocatorias	_____	3342
Colegiaciones	_____	3344
Sociedades	_____	3344

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3352
Varios	_____	3353
Sucesiones	_____	3367

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3373
---	-------	------



# Sección Oficial

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

#### Licitación Pública Nº 4/14

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Anexo para la Dirección de Enseñanza en sector Comedor Estudiantil e impermeabilización de Cubierta en edificio histórico", Colegio Nacional Rafael Hernández.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 10 de junio de 2014, a las 9:00 hs.

Ubicación: Avenida 1 y 49, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones cuarenta mil cuatrocientos sesenta y tres con 20/100 (\$ 2.040.463,20)

Plazo de ejecución: ciento ochenta (180) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el 22 de mayo de 2014.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 Nº 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 22 de mayo de 2014.

Precio del Legajo: Pesos dos mil con 00/100 (\$ 2.000).

C.C. 3.854 / abr. 23 v. may. 15

### República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

#### Licitación Pública Nacional Nº 22/14

POR 10 DÍAS - Puentes sobre el Riachuelo - Puente Pueyrredón (Antiguo) - Puente Victorino de la Plaza - Puente General Uriburu (Ex Alsina).

Límites Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Provincia de Buenos Aires.

Obra: Mantenimiento de rutina - Sistema modular.

Tipo de Obra: Reparación y Preservación de las Estructuras Metálicas, Acondicionamiento Lumínico, reparación y/o Reconstrucción de Veredas en Puentes y Accesos, Reacondicionamiento de la Carpeta Asfáltica en Puentes y Accesos, Señalamiento Vertical y Horizontal, etc.

Presupuesto Oficial: \$ 85.232.747,00 al mes de junio de 2013.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 05 de junio de 2014 a las 11:00 hs.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Fecha de Venta de Pliego: A partir del 05 de mayo de 2014.

Valor del Pliego: \$ 17.047,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

L.M. 97.194 / abr. 24 v. may. 9

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

#### Licitación Pública Nº 5/14

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-109/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y Conservación de Calzada de Hormigón, Rutas: R.P. Nº 215, tramo Av. 131 - R.P. Nº 6; R.P. Nº 13, tramo AV. 122 - R.P. Nº 2; R.P. Nº 11, tramo Av. 60 - Av. 80; R.P. Nº 49, tramo R.P. Nº 14 - av. Hipólito Yrigoyen; R.P. Nº 14, tramo calle Deheza - Puente de Gerli; Camino Provincial 025-01, tramo Av. Hipólito Yrigoyen - Puente Alsina, en Jurisdicción de los Partidos de La Plata, Berisso, Quilmes, Lomas de Zamora y Lanús; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 26 de mayo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 24.605,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de La Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Nuevo Presupuesto Oficial: \$19.735.796,43.

Apertura de las Propuestas: 29 de mayo de 2014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., calle 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.246 / may. 5 v. may. 9

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

#### Licitación Pública Nº 12/14

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-126/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. Nº 86, tramo R.P. Nº 65 - R.N. Nº 226; CNO. 122 - 04 Y CNO. 001-06, tramo: R.P. Nº 85 - límite Provincia de La Pampa; R.P. Nº 70, tramo: R.N. Nº 33 - Límite Provincia de La Pampa; R.P. Nº 85 tramo: R.N. Nº 33 - límite Partido de Coronel Suárez; R.P. Nº 86, tramo: Acceso a General La Madrid - R.P. Nº 65; R.P. Nº 85 tramo: R.N. Nº 5 - R.N. Nº 33; Cno. 107-05, Cno. 127-02 y Cno. 122-03, tramo: R.N. Nº 33 - R.P. Nº 85, en Jurisdicción de los Partidos de Daireaux, Bolívar, Pehuajó, H. Yrigoyen, Saliquelo, Adolfo Alsina, Rivadavia, Guaminí, General La Madrid, Pellegrini, Trenque Lauquen y Tres Lomas; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 26 de mayo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 69.168,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Nuevo Presupuesto Oficial: \$ 57.621.191,89.

Apertura de las Propuestas: 29 de mayo de 2014, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.247 / may. 5 v. may. 9

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

#### Licitación Pública Nº 13/14

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-90/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. Nº 80, tramo R.N. Nº 226 - Paraje Pablo Acosta y R.P. Nº 30, tramo: límite Partido de Las Flores - Acceso a Rauch, en Jurisdicción de los Partidos de Azul y Rauch; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 28 de mayo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 55.116,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Nuevo Presupuesto Oficial: \$ 46.366.923,29.

Apertura de las Propuestas: 02 de junio de 2014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.248 / may. 5 v. may. 9

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

#### Licitación Pública Nº 14/14

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-92/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. Nº 51, tramo: acceso a Planta L'Amali - R.P. Nº 86; R.P. Nº 51, tramo: General Alvear - Saladillo; R.P. Nº 51, tramo: R.N. Nº 226, límite Partido de General Alvear y R.P. Nº 76, tramo: R.P. Nº 51 - límite Partido de Coronel Suárez, en Jurisdicción de los Partidos de Olavarría, Laprida, General La Madrid, General Alvear, Saladillo, Azul y Tapalqué; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 28 de mayo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 60.606,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Nuevo Presupuesto Oficial: \$ 50.954.827,95.

Apertura de las Propuestas: 02 de junio de 2014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.249 / may. 5 v. may. 9

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

#### Licitación Pública Nº 15/14

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-127/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. Nº 50, límite Partido Rauch - R.P. Nº 29; R.P. Nº 55, tramo: R.P. Nº 2 - límite Partido Lobería;

R.P. N° 227, tramo: R.P. N° 226 – Estación Napoleofú; R.P. N° 11, tramo: Cno. 045-02 – Mar del Sud, Cno. 045-02 y Cno. 045-04 – tramo: Batán – Chapadmalal; R.P. N° 80, tramo: R.P. N° 74 – Estación María Ignacia Vela, en Jurisdicción de los Partidos de Ayacucho, Balcarce, Mar Chiquita, General Pueyrredón, General Alvarado y Tandil; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 10 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 40.641,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Nuevo Presupuesto Oficial: \$ 34.173.650,22.

Apertura de las Propuestas: 13 de junio de 2.014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de Mar del Plata.

C.C. 4.250 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 16/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-98/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: Cno. Provincial 007-05, tramo: R.P. N° 51 – R.N. N° 3; R.P. N° 51, tramo: Paraje Frapal - R.P. N° 85; R.P. N° 67, tramo: R.N. N° 33 – Puan y R.P. N° 76, tramo: R.N. N° 33 - R.P. N° 72, en Jurisdicción de los Partidos de Bahía Blanca, Coronel Rosales, Coronel Pringles, Saavedra, Puan y Tornquist; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 5 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 71.621,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Nuevo Presupuesto Oficial: \$ 60.252.523,10.

Apertura de las Propuestas: 10 de junio de 2.014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de Tornquist.

C.C. 4.251 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 17/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-108/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y Conservación de Calzada de Hormigón en Rutas: Acceso a Puerto Quequén (Avda. Circunvalación, tramo: R.P. N° 86 – R.P. N° 88; R.P. N° 88, tramo: Avda. Circunvalación – Avda. Almirante Brown; Almirante Brown, tramo: R.P. N° 88 – Puerto Quequén; Avda. Juncal, tramo: Avda. Almirante Brown – Puerto Quequén y R.P. N° 86, tramo: Avda. Circunvalación – Puente Dardo Rocha); R.P. N° 85, tramo: R.P. N° 86 – Estación La Dulce; R.P. N° 80, tramo: Va. Cacique - R.P. N° 74, en Jurisdicción de los Partidos de Necochea y Benito Juárez; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 30 de mayo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 17.985,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Nuevo Presupuesto Oficial: \$ 14.431.866,56.

Apertura de las Propuestas: 04 de junio de 2014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A. 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.252 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 18/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-106/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. N° 72, tramo: R.N. N° 228 - R.P. N° 73; R.P. N° 72, tramo: Copetonas - límite General Dorrego; R.P. N° 73, tramo: R.N. N° 228 – Claromecó; Pcial. 108-08, tramo: R.N. N° 3 – R.P. N° 72; R.P. N° 85, tramo: R.N. N° 3 - límite Partido Coronel Pringles; R.P. N° 88, tramo: Avda. Circunvalación Necochea – límite Partido General Alvarado; R.P. N° 227, tramo: Avda. Circunvalación Necochea – límite Partido Balcarce; Pcial. 061-12, tramo: R.P. N° 227 – San Manuel; R.P. N° 55, tramo: R.P. N° 227 – límite Partido Balcarce; R.P. N° 75, tramo: R.N. N°228 – Cno. Pcial. 051-06; R.P. N° 86, tramo: Necochea – límite Partido de Laprida; R.P. N° 80, tramo: R.P. N° 86 – J. N. Fernández, en Jurisdicción de los Partidos de San Cayetano, Tres Arroyos, Necochea, Lobería, Gonzales Chaves y Benito Juárez; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 6 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$44.505,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Presupuesto Oficial: \$ 37.409.221,35.

Apertura de Las Propuestas: 11 de junio de 2.014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de Tres Arroyos.

C.C. 4.253 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 19/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-95/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. N° 65, tramo: R.N. N° 205 - límite Provincia Santa Fe, en Jurisdicción de los Partidos de Bolívar, 9 de Julio, General Viamonte, Junín y General Arenales; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 30 de mayo inclusive. Valor del Pliego: \$ 43.960,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Nuevo presupuesto oficial: \$ 36.410.683,57.

Apertura de las Propuestas: 4 de junio de 2.014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.254 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 20/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-163/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Demarcación Horizontal y Señalización Vertical Rutas: R.P. N° 86, tramo: Benito Juárez – Laprida; R.P. N° 86, tramo: General Lamadrid – R.N. N° 226; R.P. N° 11, tramo: Mar del Plata – Mar del Sur; R.P. N° 74, tramo: R.N. N° 226 – R.P. N° 86; R.P. N° 85, tramo: R.N. N° 3 – R.N. N° 33; R.P. N° 72, tramo: R.P. N° 75 – R.P. N° 73, Camino Provincial 007-05, tramo: R.P. N° 51 – R.N. N° 3 y Acceso a Indio Rico, en Jurisdicción de los Partidos de Benito Juárez, Laprida, General La Madrid, Daireaux, Hipólito Yrigoyen, Pehuajó, General Pueyrredón, General Alvarado, Tandil, Tres Arroyos, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Guaminí, San Cayetano y Bahía Blanca; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 02 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 31.460,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Nuevo Presupuesto Oficial: \$23.440.302,60.

Apertura de las Propuestas: 5 de junio de 2.014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48 N° 825, La Plata.

C.C. 4.255 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 21/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-2603/2013. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación Camino 009-01 Acceso a Alsina desde el camino 009-01, en el tramo: Camino 009-01 – Alsina y Repavimentación de la R.P. N° 41 en el sector de accesos al Puente Vehicular sobre Vías del F.C.G.B.M., en Jurisdicción del Partido de Baradero; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 2 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 12.693,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Nuevo Presupuesto Oficial: \$ 11.028.019,00.

Apertura de las Propuestas: 05 de junio de 2.014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.256 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 22/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-26/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación y Ensanche Camino General Belgrano – Primera Etapa – tramo: Calle Zapiola – Avenida Lynch, en Jurisdicción del Partido de Quilmes; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 3 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 33.461,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Presupuesto Oficial: \$28.637.745,73.

Apertura de las Propuestas: 6 de junio de 2.014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.257 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 23/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-41/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Obras Viales Complementarias en Acceso a Puerto La Plata (Segunda Etapa), Obras Electromecánicas: Iluminación y Semaforización, en Jurisdicción de los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 3 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 20.663,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Presupuesto Oficial: \$ 13.775.505,93.

Apertura de las Propuestas: 06 de junio de 2014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., AV. 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.245 / may. 5 v. may. 9

**República Argentina  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN  
PÚBLICA Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 7/14  
Prórroga**

POR 8 DÍAS – Obra: Autovía Ruta Nacional N° 7, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: Luján – San Andrés de Giles.

Sección: Variante por San Andrés de Giles (Km. 98,50, Km. 106,50).

Tipo de Obra: Construcción de variante: desbosque, destronque y limpieza del terreno; ejecución de terraplén con y sin compactación especial; demolición de calzada existente y de alcantarillas; relocalización de servicios; obras de arte menores; ejecución de carpeta y base con mezcla bituminosa tipo concierto asfáltico y sub-base de suelo fino estabilizada con cal; sumideros de cantero central; retiro y construcción de alambrados; relocalización de servicios; colocación de tranqueras; construcción de borde de pavimento; colocación de baranda metálica cincada para defensa y de baranda tipo New Jersey, fabricación, montaje y transporte de escamas para muros de suelo mecánicamente estables; señalización horizontal y vertical lateral; iluminación, puentes de los distribuidores; pasarelas peatonales; muros mecánicamente estables, refugios, etc.

Presupuesto Oficial: pesos trescientos noventa y dos millones seiscientos setenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho (\$ 392.672.948,00), referidos al mes de febrero de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos tres millones novecientos veintiséis mil setecientos veintinueve con 48/100 (\$ 3.926.729,48).

Plazo de obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos setenta y ocho mil quinientos treinta y cinco (\$ 78.535,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 14 de marzo de 2014.

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 15 de abril de 2014 a las 15 hs.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.238 / may. 5 v. may. 14

**República Argentina  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN  
PÚBLICA Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 8/14  
Prórroga**

POR 8 DÍAS – Obra: Autovía Ruta Nacional N° 7, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Andrés de Giles - Junín.

Sección: Fin de Variante por San Andrés de Giles (Km. 106,50), Acceso a Carmen de Areco (Km. 139,20).

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de obra básica nueva; pavimento en calzada de concreto asfáltico en caliente; base de concreto asfáltico; base de suelo cemento y sub-base de suelo cal; subrasante de sueldo mejorado con cal, pavimento en banquina de concreto asfáltico en caliente; baranda metálica cincada para defensa, cordones cuneta, emergente y de protección de borde de pavimento; obras de arte menores y ampliación de obras de arte existentes; construcción de intercambiadores; puentes; señalización horizontal y vertical, iluminación; etc.

Presupuesto Oficial: pesos quinientos noventa y seis millones cuatrocientos treinta y siete mil noventa y dos (\$ 596.437.092,00), referidos al mes de febrero de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta con 92/100 (\$ 5.964.370,92).

Plazo de obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos ciento diecinueve mil doscientos ochenta y siete (\$ 119.287,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 14 de marzo de 2014.

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 16 de abril de 2014 a las 14 hs., en forma sucesiva con la Licitación Pública N° 09/14.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.239 / may. 5 v. may. 14

**República Argentina  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN  
PÚBLICA Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 9/14  
Prórroga**

POR 8 DÍAS – Obra: Autovía Ruta Nacional N° 7, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Andrés de Giles - Junín.

Sección: Chacabuco (Km. 219,00) – Junín (Km. 258,70).

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de obra básica nueva; pavimento en calzada de concreto asfáltico en caliente; base de concreto asfáltico; base de suelo cemento y sub-base de suelo cal; subrasante de sueldo mejorado con cal, pavimento en banquina de concreto asfáltico en caliente; baranda metálica cincada para defensa, cordones cuneta, emergente y de protección de borde de pavimento; obras de arte menores y ampliación de obras de arte existentes; construcción de intercambiadores; puentes; señalización horizontal y vertical, iluminación; etc.

Presupuesto Oficial: pesos quinientos ochenta y siete millones cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco (\$ 587.054.695,00), referidos al mes de febrero de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos cinco millones ochocientos setenta mil quinientos cuarenta y seis con 95/100 (\$ 5.870.546,95).

Plazo de obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos ciento diecisiete mil cuatrocientos once (\$ 117.411,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 14 de marzo de 2014.

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 16 de abril de 2014 a las 14 hs., en forma sucesiva con la Licitación Pública N° 08/14.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.240 / may. 5 v. may. 14

**República Argentina  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN  
PÚBLICA Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 7/14  
Rectificadorio**

POR 8 DÍAS – Obra: Autovía Ruta Nacional N° 7, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: Luján – San Andrés de Giles.

Sección: Variante por San Andrés de Giles (Km. 96,50, Km. 106,50).

Tipo de Obra: Construcción de variante: desbosque, destronque y limpieza del terreno; ejecución de terraplén con y sin compactación especial; demolición de calzada existente y de alcantarillas; relocalización de servicios; obras de arte menores; ejecución de carpeta y base con mezcla bituminosa tipo concierto asfáltico y sub-base de suelo fino estabilizada con cal; sumideros de cantero central; retiro y construcción de alambrados; relocalización de servicios; colocación de tranqueras; construcción de borde de pavimento; colocación de baranda metálica cincada para defensa y de baranda tipo New Jersey, fabricación, montaje y transporte de escamas para muros de suelo mecánicamente estables; señalización horizontal y vertical lateral; iluminación, puentes de los distribuidores; pasarelas peatonales; muros mecánicamente estables, refugios, etc.

Presupuesto Oficial: pesos trescientos noventa y dos millones seiscientos setenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho (\$ 392.672.948,00), referidos al mes de febrero de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos tres millones novecientos veintiséis mil setecientos veintinueve con 48/100 (\$ 3.926.729,48).

Plazo de obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos setenta y ocho mil quinientos treinta y cinco (\$ 78.535,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 14 de marzo de 2014.

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 14 de abril de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con la Licitación Pública N° 08/14 y 09/14.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.235 / may. 5 v. may. 14

**República Argentina  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN  
PÚBLICA Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 8/14  
Rectificadorio**

POR 8 DÍAS – Obra: Autovía Ruta Nacional N° 7, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Andrés de Giles - Junín.

Sección: Fin de variante por San Andrés de Giles (Km. 106,50), acceso a Carmen de Areco (Km. 139,20).

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de obra básica nueva; pavimento en calzada de concreto asfáltico en caliente; base de concreto asfáltico; base de suelo cemento y sub-base de suelo cal; subrasante de sueldo mejorado con cal, pavimento en banquina de concreto asfáltico en caliente; baranda metálica cincada para defensa, cordones cuneta, emergente y de protección de borde de pavimento; obras de arte menores y ampliación de obras de arte existentes; construcción de intercambiadores; puentes; señalización horizontal y vertical, iluminación; etc.

Presupuesto Oficial: pesos quinientos noventa y seis millones cuatrocientos treinta y siete mil noventa y dos (\$ 596.437.092,00), referidos al mes de febrero de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientos setenta con 92/100 (\$ 5.964.370,92).

Plazo de obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos ciento diecisiete mil doscientos ochenta y siete (\$ 117.287,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 14 de marzo de 2014.

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 14 de abril de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con la Licitación Pública N° 07/14 y N° 09/14.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.236 / may. 5 v. may. 14

**República Argentina  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN  
PÚBLICA Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 9/14  
Rectificadorio**

POR 8 DÍAS – Obra: Autovía Ruta Nacional N° 7, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Andrés de Giles - Junín.

Sección: Chacabuco (Km. 219,00) – Junín (Km. 258,70).

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de obra básica nueva; pavimento en calzada de concreto asfáltico en caliente; base de concreto asfáltico; base de suelo cemento y sub-base de suelo cal; subrasante de sueldo mejorado con cal, pavimento en banquina de concreto asfáltico en caliente; baranda metálica cincada para defensa, cordones cuneta, emergente y de protección de borde de pavimento; obras de arte menores y ampliación de obras de arte existentes; construcción de intercambiadores; puentes; señalización horizontal y vertical, iluminación; etc.

Presupuesto Oficial: pesos quinientos ochenta y siete millones cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco (\$ 587.054.695,00), referidos al mes de febrero de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos cinco millones ochocientos setenta mil quinientos cuarenta y seis con 95/100 (\$ 5.870.546,95).

Plazo de obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos ciento diecisiete mil cuatrocientos once (\$ 117.411,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 14 de marzo de 2014.

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 14 de abril de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con la Licitación Pública N° 07/14 y N° 08/14.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.237 / may. 5 v. may. 14

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 5/14**

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Desagües Pluviales, movimiento de suelos y demolición, Centro Regional de Extensión Universitaria, Predio 6 de agosto.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 19 de junio de 2014, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle Génova entre 128 y 12 de octubre, Berisso.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones trescientos treinta y ocho mil treinta con 32/100(\$ 2.338.030,32)

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta el 3 de junio de 2014.

Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 3 de junio de 2014.

Precio del Legajo: Pesos dos mil trescientos con 00/100 (\$ 2.300).

C.C. 4.354 / may. 6 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 79/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.S.B. N° 317.

Localidad: San Miguel.

Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 2.846.246,67.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/06/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/06/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 4.376 / may. 6 v. may. 19

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 80/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.P. N° 21.

Localidad: San Miguel.

Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 3.345.801,56.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/06/2014, 13:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/06/2014, 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 4.377 / may. 6 v. may. 19

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 81/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.P. N° 31.

Localidad: San Miguel.

Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 6.945.008,65.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/06/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/06/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 4.378 / may. 6 v. may. 19

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 82/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.P. N° 23.

Localidad: Bella Vista.

Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 13.240.765,39.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/06/2014, 14:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/06/2014, 14:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 4.379 / may. 6 v. may. 19

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 83/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento  
E.P. N° 30.

Localidad: Tolosa.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 12.467.319,32.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/06/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/06/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 4.380 / may. 6 v. may. 19

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 84/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.E.E. N° 509.

Localidad: Lanús.

Distrito: Lanús.

Presupuesto Oficial: \$ 8.492.575,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/06/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/06/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lanús, sita en Av. Hipólito Irigoyen N° 3863.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 4.381 / may. 6 v. may. 19

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 85/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

E.E.E. N° 502.

Localidad: Tres Arroyos.

Distrito: Tres Arroyos.

Presupuesto Oficial: \$ 8.113.892,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 06/06/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 06/06/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 4.382 / may. 6 v. may. 19

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 9/14**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable en la localidad de Arboledas, Partido de Daireaux.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 6.361.675,21.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 6.361.675,21.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.137.853,31.

Plazo de Ejecución: 740 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 6.300,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en el caso de no poseer el Pliegos General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00, por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 29 de mayo de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 29 de mayo de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 4.385 / may. 7 v. may. 13

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 5 DÍAS - Plan de Obras UEP.

Escuela: C.E.F. N° 1

Distrito: Gral. Pueyrredón

Presupuesto oficial: \$ 58.677.570,24.

Fecha de apertura: 29/05/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 29/05/2014 - 13:30 hs.

Plazo de obra: 240 días.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: C.E.F. N° 1 de Gral. Pueyrredón sita en calle Boulevard Marítimo N° 2280 - Mar del Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata

Tel/fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 4.427 / may. 7 v. may. 13

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 10/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.P.B. N° 78

Localidad: Gregorio de Laferrere

Distrito: La Matanza

Presupuesto Oficial: \$ 3.857.077,71.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 09/06/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 09/06/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 4.424 / may. 7 v. may. 20

**República Argentina  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 2/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.A. N° 1

Localidad: Coronel Vidal

Distrito: Mar Chiquita

Presupuesto oficial: \$ 6.404.791,74.

Fecha apertura: 05/06/2014 – 12:00 hs.

Recepción de ofertas: 05/06/2014 – 11:30 hs.

Plazo de obra: 365 días

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 4.423 / may. 7 v. may. 20

## MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

### Licitación Pública N° 4/14

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar, llama a Licitación Pública N° 4/14, realizada para la Contratación de un servicio de Blindaje de Vehículos de la Secretaría de Seguridad y Prevención Comunitaria.

Fecha de apertura: La apertura de sobres se realizará en la Sala de Reunión de la Secretaría de Hacienda e Ingresos Públicos, sita en la calle Asborno y Estrada, Belén de Escobar, el día 20 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos Setecientos (\$ 700).

Presupuesto Oficial: Pesos Setecientos Diez Mil (\$ 710.000).

Venta de Pliego: Se realizará hasta el día 19 de mayo de 2014, en la Dirección de Compras y Suministros, sita en la calle Asborno y Estrada, Belén de Escobar.

Consultas: Dirección de Compras y Suministros, sita en la calle Asborno y Estrada, (1625) Belén de Escobar, horario de 7:00 a 14:00, hasta el día 19 de mayo de 2014.

C.C. 4.437 / may. 8 v. may. 9

## MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

### Licitación Pública N° 9/14

POR 2 DÍAS – Objeto: Pavimentación con H° S° en B° Cnel. Dorrego – Zona 2.

Presupuesto Oficial: \$ 11.400.000.

Valor del Pliego: \$ 5.000.

Límite de Entrega: 28/05/2014, 8:00 a 14:00 horas.

Fecha de la Apertura: 02/06/2014 - 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página Web de la Municipalidad [www.olavarría.gov.ar](http://www.olavarría.gov.ar).

C.C. 4.438 / may. 8 v. may. 9

## MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

### Licitación Pública N° 7/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Puesta en valor de accesos y vías principales “El Malambo” de la localidad Gobernador J. A. Costa del Partido, dentro del convenio “Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria”.

Presupuesto Oficial: \$ 1.999.989,60.

Apertura: 4 de junio de 2014 - Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 1.990,00.

Expediente Administrativo: 4037-1919-S-2014.

### Licitación Pública N° 8/14 Primer Llamado

Objeto: Intervención urbana anteproyecto Monteagudo Peatonal 5ta. cuadra, dentro del convenio “Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria”.

Presupuesto Oficial: \$ 3.308.112,59.

Apertura: 4 de junio de 2014 - Hora: 10:30.

Valor del Pliego: \$ 3.300,00.

Expediente Administrativo: 4037-1920-S-2014.

### Licitación Pública N° 9/14 Primer Llamado

Objeto: Puesta en valor de accesos y vías principales “Bombero Voluntario P. Senzabello” de la localidad de San Juan Bautista del Partido, dentro del convenio “Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria”.

Presupuesto Oficial: \$ 4.000.000,00.

Apertura: 5 de junio de 2014 - Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 4.000,00.

Expediente Administrativo: 4037-1918-S-2014.

### Licitación Pública N° 10/14 Primer Llamado

Objeto: Puesta en valor del Centro Comercial Ricardo Rojas de la localidad de Bosques del Partido, dentro del convenio “Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria”.

Presupuesto Oficial: \$ 5.525.579,00.

Apertura: 5 de junio de 2014 - Hora: 10:30.

Valor del Pliego: \$ 5.500,00.

Expediente Administrativo: 4037-1921-S-2014.

Consultas y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:30 a 13:00 hs.

C.C. 4.439 / may. 8 v. may. 9

## MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

### Licitación Pública N° 52/13 Tercer Llamado

POR 2 DÍAS – Registrado para el Ejercicio 2014 bajo número 20130052/2014, 3er. llamado.

Objeto: Ejecución de obra en Centro de Salud San Jorge, del Barrio Gobernador J. A. Costa, dentro del convenio “Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria”.

Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000.

Apertura: 27 de mayo de 2014 - Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 2.500,00.

Expediente Administrativo: 4037-5967-S-2013.

Consultas y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:30 a 13:00 hs.

C.C. 4.440 / may. 8 v. may. 9

## OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

### Licitación Pública N° 11/13

POR 2 DÍAS – Nuevo Llamado a Licitación Pública N° 11/13.

Referencia: Servicio de Transporte y Carga – monitoreo p/ Plan Integral de Gestión de Recursos hídricos Años 2013-2014.

Expediente: 888-R-2013.

Presupuesto Oficial: \$ 665.280,00.

Fecha de Apertura: 27 de mayo de 2014 - 11:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: [compras@osmgrp.gov.ar](mailto:compras@osmgrp.gov.ar). Web site: [www.osmgrp.gov.ar](http://www.osmgrp.gov.ar)

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - French 6737.

Valor del Pliego: \$ 200,00.

C.C. 4.442 / may. 8 v. may. 9

## OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

### Licitación Pública N° 6/14

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 06/14.

Referencia: Adquisición de cartuchos – Año 2014.

Expediente: 206-C-2014.

Presupuesto Oficial: \$ 700.443,16.

Fecha de Apertura: 26 de mayo de 2014 - 11:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: [compras@osmgrp.gov.ar](mailto:compras@osmgrp.gov.ar). Web site: [www.osmgrp.gov.ar](http://www.osmgrp.gov.ar)

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - French 6737.

Valor del Pliego: \$ 250,00.

C.C. 4.443 / may. 8 v. may. 9

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

### Licitación Pública N° 138/14

POR 3 DÍAS – Corresponde al Expediente N° 2900-82425/14. Llámese a Licitación Pública N° 138/14 tendiente a la adquisición de Metformina Clorhidrato de compresión directa con destino al Instituto Biológico “Dr. Tomás Perón” dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 1.500,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta el día hábil anterior, inclusive, a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 19 de mayo de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el “Domicilio de Comunicaciones”.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 20 de mayo de 2014 a las 12:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 20 de mayo de 2014 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.474 / may. 8 v. may. 12

## MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

### Licitación Pública N° 6/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 28 de mayo de 2014, a las 9:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la adquisición de "10 Camionetas 4 X 2 Doble Cabinas - Gasoleras".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cuál podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 2.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Hasta el día hábil anterior de la fecha fijada para la Apertura. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000,00

C.C. 4.516 / may. 9 v. may. 12

## MUNICIPALIDAD DE TIGRE

### Licitación Pública N° 7/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de ciento veinte (120) chalecos antibala con destino a la Secretaría de Protección Ciudadana.

Presupuesto Oficial: \$ 592.560,00 (pesos quinientos noventa y dos mil quinientos sesenta con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (pesos mil con 00/100).

Fecha de Apertura: 22 de mayo de 2014 a las 10,30 horas en la Dirección de Compras - Municipalidad de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre - Av. Cazón 1514, Tigre -de lunes a viernes en el horario de 8 a 14.00.

C.C. 4.513 / may. 9 v. may. 12

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

### Licitación Pública N° 41/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 130.566/14.

Denominación: Provisión de mano de obra para retiro de luminarias existentes e instalación de artefactos nuevos - Wilde - Villa Domínico y Sarandí - Dirección de Gestión de Sistemas Eléctricos - Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Decreto N° 1326 de fecha 09 de abril del 2014.

Fecha de Apertura: 2-6-2014.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 3.000.

Presupuesto Oficial: \$ 5.950.000 (pesos cinco millones novecientos cincuenta mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 4.496 / may. 9 v. may. 12

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

### Licitación Pública N° 42/14

POR 2 DÍAS - Expediente 131.083/14

Denominación: Provisión de mano de obra, materiales, equipos, herramientas y todo aquello que resulte necesario para la ejecución de trabajos de mantenimiento de calzadas con micropavimento en caliente (MAC F10) - Subsecretaría de Obras Públicas".

Decreto N° 1328 de fecha 28 de abril del 2014.

Fecha de Apertura: 2-6-2014.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 11.000.

Presupuesto Oficial: \$ 22.028.100 (pesos veintidós millones veintiocho mil cien).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 4.497 / may. 9 v. may. 12

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

### Licitación Pública N° 43/14

POR 2 DÍAS - Expediente 130.089/14

Denominación: Provisión de Materiales de Semáforos - Dirección de Gestión de Sistemas Eléctricos - Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Decreto N° 1329 de fecha 28 de abril del 2014.

Fecha de Apertura: 3-6-2014.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Presupuesto Oficial: \$ 1.944.872 (pesos un millón novecientos cuarenta y cuatro ochocientos setenta y dos).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 4.498 / may. 9 v. may. 12

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

### Licitación Pública N° 44/14

POR 2 DÍAS - Expediente 130.087/14

Denominación: Provisión de mano de obra, herramientas y equipos para la ejecución de la reconversión del alumbrado publico en las zonas denominadas Dock Sud y Sarandí - Dirección de Gestión de Sistemas Eléctricos - Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Decreto N° 1330 de fecha 28 de abril del 2014.

Fecha de Apertura: 5-6-2014.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 1.800.

Presupuesto Oficial: \$ 3.647.714 (pesos tres millones seiscientos cuarenta y siete mil setecientos catorce).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 4.499 / may. 9 v. may. 12

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

### Licitación Pública N° 45/14

POR 2 DÍAS - Expediente 130.384/14

Denominación: Provisión de mano de obra y equipos para las tareas de limpieza, replanteo, movimiento de suelos y nivelación de 1360 m3 en Planta Ecopunto - Subsecretaría de Gestión de Residuos.

Decreto N°. 1331 de fecha 28 de abril del 2014.

Fecha de Apertura: 6-6-2014.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 600.

Presupuesto Oficial: \$ 1.190.537 (pesos un millón ciento noventa mil quinientos treinta y siete).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 4.500 / may. 9 v. may. 12

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

### Licitación Pública N° 46/14

POR 2 DÍAS - Expediente 130.565/14

Denominación: Provisión de artefactos de alumbrado público, Dirección de Gestión de Sistemas Eléctricos, Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Decreto N° 1327 de fecha 28 de abril del 2014.

Fecha de Apertura: 2-6-2014.

Hora: 11:00.

Valor del Pliego: \$ 15.000.

Presupuesto Oficial: \$ 30.800.000 (pesos treinta millones ochocientos mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 4.501 / may. 9 v. may. 12

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

### Licitación Pública N° 52/14

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción de nuevo edificio para el Jardín de Infantes Municipal N° 11. Modalidad: Inmueble y Proyecto Propuestos por el Oferente.

Presupuesto Oficial: \$ 6.992.007,66.

Valor Del Pliego: \$ 3.497,00.

Expte.: Interno N° 131252/14.

Fecha de Apertura: 09/06/14 10:00 hs.

Decreto de Llamado: N° 1361 (29/04/14).



Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso.  
C.C. 4.494 / may. 9 v. may. 12

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

### Licitación Pública Nº 53/14

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción Polideportivo Club Sportivo Dock Sud.

Presupuesto Oficial: \$ 3.535.000.

Valor Del Pliego: \$ 1.700,00.

Expte.: Interno Nº 131476/14.

Fecha de Apertura: 09/06/14 12:00 hs.

Decreto de Llamado: Nº 1362 (29/04/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso.  
C.C. 4.495 / may. 9 v. may. 12

## MUNICIPALIDAD DE QUILMES SECRETARÍA DE HACIENDA

### Licitación Pública Nacional Nº 01/14

POR 5 DÍAS - Objeto: Provisión en boca de planta de concreto asfáltico caliente retirado en forma parcial de acuerdo al requerimiento del Municipio.

Presupuesto Oficial: \$ 6.000.000,00 (Pesos: Seis millones con 00/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de La Provincia de Buenos Aires.

Fecha Límite para la Adquisición de Pliego: 16/05/2014 a las 11,30 horas.

Fecha Límite para la Recepción de las Ofertas: 28/05/14 a las 10,30 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 28/05/2014 a las 11,30 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes, Alberdi 500, 2° piso, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 60.000,00 (Pesos: Sesenta mil con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 9,00 a 13,00 horas a partir del día 13/05/2014. El Pago Deberá Realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Coordinación de Delegaciones y Servicios Generales de la Municipalidad de Quilmes de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 4.493 / may. 9 v. may. 15

## COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

### Licitación Pública Nacional Nº 3/14

POR 1 DÍA - La CONAE, en su carácter de accionista mayoritario de la firma VENG S.A., difunde la siguiente convocatoria.

Objeto: Redacción de las Especificaciones Técnicas y la Ingeniería Básica de Construcción de los Edificios de Control y Seguimiento de la Misión, del Sector Social, y los Ductos para Canalizaciones de los Servicios de Comunicaciones y Transmisión de Datos del Complejo en la Base Baterías de Infantería de Marina, en Base Naval Puerto Belgrano, Partido de C.M. Leonardo Rosales, Prov. de Buenos Aires.

Entidad Licitante: VENG S.A.

Costo del Pliego: Será enviado sin cargo por e-mail en archivo pdf. Aquellos que desearan retirar una copia en papel, deberán abonar un suma de \$ 500. Tanto el Pliego entregado en soporte CD o DVD como el entregado en papel serán igualmente válidos para participar en la licitación.

Consultas, Retiro de Pliegos, Recepción de Ofertas y Apertura de Ofertas: Departamento de Compras / Gcia. de Administración y Finanzas VENG S.A. Av. Paseo Colón 751, piso 7°, C.A.B.A. Tel.: (+54 11) 4331-0078 / Internos 5402 Fax: Int. 5462 gameigeiras@vengsa.com.ar; compras@vengsa.com.ar.

Recepción de ofertas: Hasta las 10:30 hs. del día viernes 30 de mayo de 2014, en la Mesa de Entradas de Veng S.A.

Acto de Apertura: Viernes 30 de mayo de 2014 a las 11:00 hs.

C.F. 30.558

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública Nº 4.657 Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Ampliación de Sistema de CCTV, Edificio Gianahani, Primera Etapa.

Presupuesto Oficial (IVA Incluido): \$ 1.358.700,00.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 25/4/14 a las 12:00 hs, ha sido prorrogada para el día 23/5/14, a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha Tope para efectuar consultas: 15/5/14.

Fecha Tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 15/5/14.

Consulta y Venta de la Documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15°, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 4.476 / may. 9 v. may. 13

## MUNICIPALIDAD DE MORÓN

### Licitación Pública Nº 23/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Construcción Playón Deportivo en el Barrio Carlos Gardel. El Palomar.

Presupuesto Oficial: \$ 695.730.

Garantía de oferta exigida: 1%.

Fecha de Apertura: 16/6/14 11:00 horas.

Plazo de entrega: 16/6/14 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 696.

Desde: 9/5/14 hasta 13/6/14.

Lugar de Adquisición del Pliego: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Alte. Brown 946, 1° piso, Morón Tel./Fax. 4-489-7715/09.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 4.492 / may. 9 v. may. 12

# Varios

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a HAFNER ROCÍO, DNI 31.304.421, que por expediente Nº 2900-76110/13, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Departamento Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 Nº 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 31 de abril de 2014. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la suma de \$ 1.410,21 por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes y/o trabar inhibición general de bienes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Actuaciones a su disposición en el Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 Nº 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Guillermo Raúl Medina. Subrogante. Dto. Auditoría Interna.

C.C. 4.339 / may. 6 v. may. 12

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN Y FISCALIZACIÓN SANITARIA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme por el Art. 66 de la Ley 7.647/70 la Resolución Nº 01271/11, que a continuación se transcribe: La Plata 9 de abril de 2014. Visto el expediente Nº 2900-10613/95 alcance 4, por el cual se propicia dar intervención al Fiscal de Estado a fin de que proceda a trabar inhibición contra NORBERTO CARLOS AGUILERA, a efectos de obtener el cobro de la sanción pecuniaria que se le impusiera por Resolución Nº 1.599 de fecha 27 de mayo de 2010, y considerando que mediante dicha Resolución se aplicó a Norberto Carlos Aguilera, propietario del Hogar Geriátrico El parque, sito en calle Zapiola Nº 287 de la Localidad de Turdera, Partido de Lomas de Zamora, una multa de pesos siete mil treinta (\$ 7.030), con más la suma de pesos veintiséis con cincuenta centavos (\$ 26,50), en concepto de sellado y gastos de envío (Artículo 61 del Decreto Ley Nº 7.647/70), por hallarse en infracción a los Artículos 4° del Decreto Ley Nº 7.314/67 y 11 inciso a), 75, 85 inciso c), 11 inciso b), 69, 70, 73, 76, 78, 79, 80, 82, 83, 84 inciso f) puntos 2 y 11, 87 incisos a), b), c) y d), 88 y 72 del Decreto Nº 3.280/90, sanción que se dispuso de acuerdo con lo establecido por el Artículo 2° del Decreto Ley Nº 8.841/77; que notificado el infractor a fojas 17/19 y atento a que no abonó el importe de la multa impuesta, pese a haber sido debidamente intimado, procede iniciar las acciones judiciales pertinentes, de conformidad con lo establecido por el Artículo 1° del Decreto Ley 9.122/78 y sus modificatorias; que sin perjuicio de ello, el Fiscal de Estado en su vista de fojas 25 y vuelta, manifiesta que teniendo en cuenta el resultado incierto de cualquier controversia judicial, el dispendio de recursos humanos y materiales que implica la tramitación de un juicio y el escaso monto a que asciende la multa aplicada, decide no promover acción alguna; que en consecuencia, corresponde dar intervención al Fiscal de Estado, a fin de que proceda, en su caso, trabar inhibición de bienes (conforme Artículo 16 del Decreto Ley Nº 7.543/69 TO 1987, modificado por Ley Nº 1.2214); que en el presente se han expedido la Delegación de la Asesoría General de Gobierno ante este Ministerio a fojas 23 y la Contaduría General de la Provincia a fojas 24; Por ello, El Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1°. Dar intervención al Fiscal de Estado a fin de que proceda, en su caso, a trabar inhibición contra Norberto Carlos Aguilera (DNI Nº 23.955.052, nacido el 24 de abril de 1974 en Luis Guillón, Bs. As., hijo de Carlos Alberto y Margarita Rosa Patetta, de profesión estudiante, con domicilio en calle Fader Nº 740 de Luis Guillón, E. Echeverría, Bs. As.), propietario del Hogar Geriátrico El Parque, sito en calle Zapiola Nº 287 de la Localidad de Turdera, Partido de Lomas de Zamora, a efectos de obtener el cobro de la multa aplicada mediante Resolución Nº 1.599 de fecha 27 de mayo de 2010, de pesos siete mil treinta (\$ 7.030), con más la suma de pesos veintiséis con cincuenta centavos (\$ 26,50), en concepto de sellado y gastos de envío (Artículo 61 del Decreto Ley Nº 7.647/70), conforme al Artículo 16 del Decreto Ley Nº 7.543/69 TO 1987, modificado por Ley Nº 1.2214, Artículo 2°. Registrar y remitir al Fiscal de Estado a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución Nº 1.271/11. Firmado por el Dr. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.304 / may. 7 v. may. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN  
Y FISCALIZACIÓN SANITARIA**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme por el Art. 66 de la Ley 7.647/70 la Resolución N° 01208/11, que a continuación se transcribe: La Plata 9 de abril de 2014. Visto el expediente N° 2523-1204/64 alcance 4, por la cual la Dirección de Fiscalización Sanitaria, gestiona la aplicación de sanciones a la firma EDGASAL S.A., propiedad de la Clínica Sanatorio Mitre, sita en calle Mitre N° 2455 de la Localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, por infracción a las normas sanitarias vigentes, y considerando que mediante Acta de Inspección N° 73355 de fecha 20 de diciembre de 2011, obrantes a fs. 1, se constató infracción al Artículo 11- sin técnico de guardia activa, sin presentación del actual responsable de la Unidad Transfusional ni actualización del personal técnico del referido servicio- del Decreto 3.280/90; que la firma infractora no ha hecho uso de su derecho para presentar descargo de acuerdo al Artículo 2° del Decreto N° 3.707/98; que de conformidad con lo indicado por la Dependencia Técnica solicitante a fs. 5, procede hacer lugar a la gestión sancionatoria, en ejercicio del Poder de Policía Sanitaria que la Ley otorga a este Ministerio; que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 21 de la Ley N° 13.757; Por ello, El Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1°. Aplicar a la firma Edgasal S.A., propiedad de la Clínica Sanatorio Mitre, sita en calle Mitre N° 2455 de la Localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, una multa de pesos cinco mil seiscientos cincuenta y dos con sesenta y cinco centavos (\$ 5.652,65), equivalente a cinco (5) sueldos mínimos del Personal de la Administración Pública Provincial, con más la suma de pesos veintiséis con cincuenta centavos (26,50), en concepto de sellado y gastos de envío (Artículo 61 del Decreto Ley N° 7.647/70), por hallarse en infracción al Artículo 11 del Decreto 3.280/920, sanción que se dispone de acuerdo con lo establecido por el Artículo 2° del Decreto Ley N° 8.841/77; Artículo 2°. Intimar a la firma Edgasal S.A., para que dentro del plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, proceda a hacer efectivos los montos citados en el Artículo anterior en la Cuenta 229/7 de la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires, vencido el plazo estipulado los mismos quedarán sujetos a los intereses que correspondan a la época de su respectivo pago, ello bajo apercibimiento de dar intervención a la Fiscalía de Estado para promover la acción judicial pertinente; Artículo 3°. Registrar y remitir al Fiscal de Estado a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 1.208/11. Firmado por el Dr. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.305 / may. 7 v. may. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN  
Y FISCALIZACIÓN SANITARIA**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme por el Art. 66 de la Ley 7.647/70 la Resolución N° 01932/13, que a continuación se transcribe: La Plata 28 de marzo de 2014. Visto el expediente N° 2900-6101/00 y agregados acumulados N° 2900-26038/01 y N° 2900-75837/08, por el cual la Dirección de Fiscalización Sanitaria tramita la aplicación de sanciones a MARIANA FRANCO, propietaria del Hogar San Expedito, sito en calle Belgrano N° 531 de la Localidad y Partido de Salto, por infracción a las normas sanitarias vigentes, y considerando que mediante Actas de Inspección N° 75742 y N° 75743 de fecha 25 de octubre de 2012, obrantes a fajas 147 y 148, se constató infracción a los Artículos 4°- no posee habilitación ministerial- y 12- clausura preventiva, del Decreto Ley N° 7.314/67; que la referida infractora no ha hecho uso de su derecho a presentar descargo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2° del Decreto N° 3.707/98; que atento a lo actuado y en ejercicio del Poder de Policía Sanitaria que la Ley otorga a este Ministerio, procede hacer lugar a la gestión sancionatoria solicitada a fojas 150 por la Dependencia Técnica; que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 21 de la Ley N° 13.757. Por ello, El Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1°. Aplicar a Mariana Franco (DNI N° 20.668.545), propietaria del Hogar San Expedito, sito en calle Belgrano N° 531 de la Localidad y Partido de Salto, una multa de pesos trece mil quinientos treinta y nueve con noventa centavos (\$ 13.539,90) equivalente a veinte (20) sueldos mínimos del personal de la Administración Pública Provincial, con más la suma de pesos veintiséis con cincuenta centavos (\$26,50) en concepto de sellado y gastos de envío (Artículo 61 del Decreto Ley N° 7.647/70), por hallarse en infracción a los Artículos 4° y 12 del Decreto Ley N° 7.314/67, sanción que se dispone de acuerdo con lo establecido por el Artículo 2° del Decreto Ley N° 8.841/77. Artículo 2°. Intimar a Mariana Franco, para que dentro del plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, proceda a hacer efectivos los montos citados en el Artículo anterior en la cuenta N° 229/7 de la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires, vencido el plazo estipulado los mismos quedarán sujetos a los intereses que correspondan a la época de su efectivo pago, ello bajo apercibimiento de dar intervención a la Fiscalía de Estado para promover la acción judicial pertinente. Artículo 3°. Clausurar el establecimiento citado en el Artículo 1°, por hallarse en infracción a las normas citadas en el mismo, sanción que se dispone de acuerdo a lo establecido por el Artículo 40 de la Ley N° 5.116. Artículo 4°. Dejar establecido que la medida dispuesta por el Artículo anterior quedará sin efecto si el funcionario interviniente comprueba que han sido subsanadas las deficiencias que motivaron dicha sanción. Artículo 5°. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección de Fiscalización Sanitaria, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 1.932/13. Firmado por el Dr. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.306 / may. 7 v. may. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN  
Y FISCALIZACIÓN SANITARIA**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme por el Art. 66 de la Ley 7.647/70 la

Resolución N° 01910/13, que a continuación se transcribe: La Plata 28 de marzo de 2014. Visto el expediente N° 2900-2598/10 alcance 1 por el cual la Dirección de Fiscalización Sanitaria, gestiona la aplicación de sanciones a SUSANA ALBA SILGUERO, propietaria del Hogar Geriátrico, sito en calle 13 N° 1293 de la Localidad y Partido de La Plata, por hallarse en infracción a las normas sanitarias vigentes, y considerando que mediante Acta de Inspección N° 7.5751 de fecha 23 de abril de 2012, obrante a fojas 1, se constató infracción a los Artículos 4°- funciona sin habilitación ministerial- del Decreto Ley N° 7.314/67 y 70- no posee historias clínicas- 72, no posee enfermera- 75- posee pisos no reglamentarios y 87 inciso a)- posee estufa a cielo abierto, del Decreto N° 3280/90; que la infractora no ha hecho uso de su derecho a presentar descargo de acuerdo al Artículo 2° del Decreto N° 3.707/98; que de conformidad con lo indicado por la Dependencia Técnica solicitante a fojas 7, procede hacer lugar a la gestión sancionatoria, en ejercicio del Poder de Policía Sanitaria que la Ley otorga a este Ministerio; que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 21 de la Ley N° 13.757; Por ello, El Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1°. Aplicar a Susana Alba Silguero (DNI N° 4.780.269), propietaria del Hogar Geriátrico, sito en calle 13 N° 1293 de la Localidad y Partido de La Plata, una multa de pesos seis mil setecientos sesenta y nueve con noventa y cinco centavos (\$ 6.769,95), equivalente a cinco (5) sueldos mínimos del Personal de la Administración Pública Provincial, con más la suma de pesos veintiséis con cincuenta centavos (\$ 26,50) en concepto de sellado y gastos de envío (Artículo 61 del Decreto Ley N° 7.647/70), por hallarse en infracción a los Artículos 4° del Decreto Ley N° 7.314/67 y 70, 72, 75 y 87 inciso a) del Decreto N° 3.280/90, sanción que se dispone de acuerdo con lo establecido por el Artículo 2° del Decreto Ley N° 8.841/77. Artículo 2°. Intimar a Susana Alba Silguero para que dentro del plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, proceda a hacer efectivos los montos citados en el Artículo anterior, en la Cuenta N° 229/7 de la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires, vencido el plazo estipulado los mismos quedarán sujetos a los intereses que correspondan a época de su efectivo pago, ello bajo apercibimiento de dar intervención a la Fiscalía de Estado para promover la acción judicial pertinente. Artículo 3°. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección de Fiscalización Sanitaria a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 01910/13. Firmado por el Dr. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.307 / may. 7 v. may. 13

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Dra. Blanca Esther Lasca, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 de La Plata en atención a las (Resoluciones 768/10, 1.061/11, 2.873/11, 3.693/10, 2.317/1354/13 y 200/14 Acuerdos N° 3.098 y 3.323 y Resolución 3365/01 y Artículos 119, 122 y 123 del acuerdo 3397 de la S.C.J.P.B.A.), hace saber que el día 12 de junio de 2014 se llevará a cabo la destrucción de todos los expedientes afectados por la inundación de día 2 de abril del 2013 pertenecientes a las ex Secretarías N° 5 Y 6 del ex Tribunal de Menores N° 3 de La Plata y de este Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 y que se encuentran detallados en los anexos I y II de la Resolución 2.317/13 S.C.J.P.B.A. con excepción del legajo de causas de adopción Secretaría N° 5 número 5. Se deja constancia que la totalidad de los expedientes incluidos en los mencionados anexos se encuentran irreconocibles e ilegibles por los efectos del agua y en su mayoría contaminados con residuos de la inundación y con disposición física en este Juzgado y en la calle 514 y Camino Gral. Belgrano de La Plata. Ello conforme lo establecido en Ac. 3.397/08 y Resoluciones 2.317/13 y 200/14 de la S.C.J.P.B.A. Las partes interesadas en los expedientes a destruir y los organismos Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, Comisión Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, Archivos de la Nación y de la Provincia, Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Abogados de la Ciudad de La Plata, Registro de Personas Desaparecidas de la Provincia y toda otra organización no gubernamental o asociación sin fines de lucro, que demuestren interés suficiente, podrán presentarse por escrito oponiéndose dentro de los 20 días posteriores a la publicación del presente. Virginia Giannini, Secretaria.

C.C. 4.238 / may. 7 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN**

POR 5 DÍAS - En la Ciudad de La Plata, a los siete días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las doce horas, se reúnen los señores miembros del Tribunal Fiscal de Apelación, doctoras Estefanía Blasco, Laura Cristina Cenicerros, Mónica Viviana Carné, Dora Mónica Navarro y el doctor Carlos Ariel Lapine, convocados por la doctora Silvia Ester Hardoy, en ejercicio de la Presidencia y ante el Actuario, a fin de tratar la designación de Conjuces para la integración del Cuerpo en los casos de recusación, excusación, vacancia o impedimento de sus miembros (Arts. 8° y 20 bis, inciso "d" del Decreto-Ley 7.603/70, texto según Ley 11.796). Y Considerando: Que, los Conjuces designados por Acuerdo Extraordinario N° 71 del día 4 de marzo de dos mil trece, han cesado en sus funciones. Que, en consecuencia, corresponde proceder a designar a los señores Conjuces para el año 2014 (Art. 20 bis, inciso "d", antes citado). Por ello, El Tribunal Fiscal de Apelación, Acuerda: Artículo 1°. Designar Conjuces para el año 2014, a los doctores abogados Fernando Pablo Levene (DNI. 21.494.551, clase 1970), y Carlos Alberto Andreucci (DNI. 10.215.829, clase 1952) y los doctores contadores Miguel Ángel Francisco Di Mascio (DNI. 10.518.635, clase 1952) y Alfredo Domingo Avellaneda (DNI. 8.175.785, clase 1945), con el alcance antes indicado. Artículo 2°. Comuníquese y dese al Boletín Oficial.

Silvia E. Hardoy, Presidenta; Estefanía Blasco, Vocal; Carlos A. Lapine, Vocal; Mónica V. Carné, Vocal; Laura C. Cenicerros, Vocal; Dora M. Navarro, Vocal; Ante mí: Mercedes A. Sastre, Prosecretaria.

C.C. 4.258 / may. 7 v. may. 13

**Provincia de Buenos Aires  
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3  
Departamento Judicial Quilmes**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Tribunal del Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, hace saber que se ha dispuesto la

destrucción de 956 expedientes paralizados, conforme los términos del Ac. SCBA 3397 y de la Res. SCBA 2.049/12, iniciados en el período comprendido entre el 12/8/80 al 12/6/89, cuya última actuación data de más de 10 años de antigüedad, la que se efectivizará el 30 de junio del corriente año. Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio, según fuere el caso (Art. 119, 120 y 121 Acuerdo 3.397/08). El listado de las causa a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la Mesa de Entradas del Tribunal, sito en Alem 430 piso 2º de Quilmes. Vencidos los plazos sin mediar oposición, se procederá sin más a la destrucción aquí publicada. Quilmes, 21 de abril de 2014. Fdo. Yanina G. Verge, Secretaria.

C.C. 4.264 / may. 7 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3  
Departamento Judicial La Plata**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Señor Presidente del Tribunal del Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de La Plata, Dr. Enrique Catani, hace saber que el 16 de mayo de 2014, a las 10.00 horas, se procederá a la destrucción de expedientes iniciados entre los años 1972 a 2002 paralizados antes del 02/03/11 y cuya última actuación data de más de diez años (conforme Art. 1 res. 2.049/12), cuyo listado obra en Mesa de Entradas de la presente dependencia a disposición de los interesados, ello a los efectos de los Art. 120 y 121 de la Ac. 3.397. Enrique Catani, Juez.

C.C. 4.284 / may. 7 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3  
Departamento Judicial La Plata**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Señor Presidente del Tribunal del Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de La Plata, Dr. Enrique Catani, hace saber que el 16 de mayo de 2014, a las 10.00 horas, se procederá a la destrucción de expedientes iniciados entre los años 1972 a 2002 paralizados antes del 02/03/11 y cuya última actuación data de más de diez años (conforme Art. 1 res. 2.049/12), cuyo listado obra en Mesa de Entradas de la presente dependencia a disposición de los interesados, ello a los efectos de los Art. 120 y 121 de la Ac. 3.397.

C.C. 4.298 / may. 7 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN  
Y FISCALIZACIÓN SANITARIA**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme por el Art. 66 de la Ley 7.647/70 la Resolución N° 5.153/13, que a continuación se transcribe: La Plata 16 de abril de 2014. Visto el expediente N° 2900-59557/12 alcance 1, por el cual la Dirección de Fiscalización Sanitaria, gestiona la aplicación de sanciones ELIZABETH PERRAND, propietaria del Hogar Geriátrico El Portal de la Vida, sito en calle Ascasubi N° 346, de la Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, por infracción a las normas sanitarias vigentes, y considerando que mediante Acta de Inspección N° 79655 de fecha 23 de marzo de 2013, obrante a fojas 1/2, se constató infracción a los Artículos 4º - no posee habilitación Ministerial del Decreto Ley N° 7.314/67, 10 inciso c)- no posee plano aprobado- 11 -La cocina es servidumbre de paso hacia las habitaciones- 15 inciso c)- posee ciellorrasos de madera a la vista- 72- no hay personal matriculado al momento de la inspección- 73- no posee office de enfermería- 75 -las habitaciones no poseen numeración correlativa- 78- los baños son insuficientes, faltan agarraderas- 84 inciso c)- faltan azulejos en la cocina- 84 inciso f) punto 2)- No posee campana con extracción forzada- 87 inciso d) -Faltan llamadores en las habitaciones- del Decreto N° 3.280/90 no posee depósito intermedio ni final de residuos patogénicos y 80 -no posee baño ni vestuario para el personal- de la Ley N° 1.1347 y los Decretos N° 450/94 y 403/97; que la infractora no ha hecho uso de su derecho a presentar descargo de acuerdo al Artículo 2º del Decreto N° 3707/98; que por lo expuesto procede hacer lugar a la gestión sancionatoria, en ejercicio del Poder de Policía Sanitaria que la Ley otorga a este Ministerio de conformidad con lo indicado por la Dependencia Técnica solicitante a fojas 7; que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 21 de la Ley N° 13.757; Por ello, El Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1. Aplicar a Elizabeth Perrand (DNI N° 22.878.845), propietaria del Hogar Geriátrico El Portal de la Vida, sito en calle Ascasubi N° 346, de la Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, una multa de pesos cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro con doce centavos (\$ 4.464,12), equivalente a tres (3) sueldos del Personal de la Administración Pública Provincial, con más la suma de pesos veintiséis con cincuenta centavos (\$ 26,50), en concepto de sellado y gastos de envío (Artículo 61 del Decreto Ley N° 7.647/70), por hallarse en infracción a los Artículos 4º del Decreto Ley N° 7.314/67, 10 inciso c), 11, 15 inciso c), 72, 73, 75, 78, 84 inciso c), 84 inciso f) punto 2) y 87 inciso d) del Decreto N° 3.280/90 y 80 de la Ley N° 11.347 y los Decretos N° 450/94 y 403/97, sanción que se dispone de acuerdo con lo establecido por el Artículo 2º del Decreto Ley N° 8.841/77. Artículo 2º. Intimar a Elizabeth Perrand para que dentro del plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, proceda a hacer efectivos los montos citados en el Artículo anterior en la cuenta N° 229/7 de la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires, vencido el plazo estipulado los mismos quedarán sujetos a los intereses que correspondan a la época de su efectivo pago, ello bajo apercibimiento de dar intervención a la Fiscalía de Estado para promover la acción judicial pertinente. Artículo 3º. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección de Fiscalización Sanitaria a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 5.153/13. Firmado por el Dr. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.302 / may. 7 v. may. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN  
Y FISCALIZACIÓN SANITARIA**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70 la Resolución N° 01897/13, que a continuación se transcribe: La Plata, 7 de marzo de 2013. Visto el expediente N° 2900-127705/94 y agregado acumulado N° 2900-45997/02, por el cual la Dirección de Fiscalización Sanitaria, gestiona la aplicación de sanciones a la firma Ferromed Junín SA, propietaria de la clínica FERROMED JUNÍN S.A., sita en Avenida Libertad y Sarmiento, de la Localidad y Partido de Junín, por infracción a las normas sanitarias vigentes, y considerando que mediante Actas de Inspección N° 76413/14 de fecha 24 de julio de 2012 y N° 75781 de fecha 2 de agosto de 2012, obrantes a fojas 556/557 y 560, se constató infracción a los Artículos 12 del Decreto Ley N° 7.314/67 y 11 inciso b) punto 6 -malas condiciones de aseo en cocina-, 16 inciso b) -faltan mosquiteros-, 22 -faltan llamadores en habitaciones-, 38 incisos b) y e) -no posee extracción forzada, falta heladera comercial-, 45 -falta equipar el office de enfermería-, 47 inciso k) - falta mantenimiento, conservación, pintura e higiene- y 48 -no posee médico de guardia- de la Resolución Ministerial N° 4.157/91; Que a fojas 562/563 luce descargo presentado por Martín F. Molnar, en carácter de apoderado de la firma infractora, donde manifiesta haber solucionado o estar solucionando las deficiencias señaladas, y en cuanto a la ausencia de profesionales de la medicina, informa que sancionará al profesional contratado y que el director médico no realiza guardias en el establecimiento; Que dicho descargo no puede prosperar por cuanto el infractor, además de reconocer la mayoría de las irregularidades detectadas, no acompaña elementos probatorios que respalden sus dichos; Que por lo expuesto procede hacer lugar a la gestión sancionatoria, en ejercicio del Poder de Policía Sanitaria que la Ley otorga a este Ministerio de conformidad con lo indicado por la Dependencia Técnica solicitante a fojas 559 y 564; Que en tal sentido se ha expedido Delegación de la Asesoría General de Gobierno ante este Ministerio a fojas 566; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 21 de la Ley N° 13.757; Por ello, El Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1º, Desestimar el descargo presentado por Martín F. Molnar, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2º. Aplicar a la firma Ferromed Junín S.A., propietaria de la clínica Ferromed Junín S.A., sita en Avenida Libertad y Sarmiento, de la Localidad y Partido de Junín, una multa de pesos veinte mil trescientos nueve con ochenta y cinco centavos (\$ 20.309,85) equivalente a quince (15) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial, con más la suma de pesos veintiséis con cincuenta centavos (\$ 26,50), en concepto de sellado y gastos de envío (Artículo 61 del Decreto Ley N° 7.647/70), por hallarse en infracción a los Artículos 12 del Decreto Ley N° 7.314/67 y 11 inciso b) punto 6, 16 inciso b), 22, 38 incisos b) y e), 45, 47 inciso k) y 48 de la Resolución Ministerial N° 4.157/91, sanción que se dispone de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º del Decreto N° 8.841/70; Artículo 3º. Intimar a la firma Ferromed Junín S.A., para que dentro del plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, proceda a hacer efectivos los montos citados en el Artículo anterior en la cuenta N° 229/7 de la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires, vencido el plazo estipulado los mismos quedarán sujetos a los intereses que correspondan a la época de su efectivo pago, ello bajo apercibimiento de dar intervención a la Fiscalía de Estado para promover la acción judicial pertinente. Artículo 4º. Clausurar el establecimiento mencionado en el Artículo 2º, por hallarse en infracción a las normas reglamentarias citadas en el mismo, sanción que se dispone de acuerdo con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley N° 5.116. Artículo 5º. Dejar establecido que la clausura dispuesta por el Artículo anterior, quedará sin efecto si el funcionario interviniente comprueba que han sido subsanadas las deficiencias que motivaron la sanción. Artículo 6º. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección de Fiscalización Sanitaria a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 101897/13. Firmado por el Dr. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.303 / may. 7 v. may. 13

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Morón**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de regularización Dominial N° 1 de Morón, a cargo del titular interinamente Not. Marcelo E. Solari del Valle Ferrari en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R.O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.

2147-101-1-7/12 II, F, 245b, 3 Cartagena 1673 Morón- Juan, Manuel, Miguel, Natalio Américo, Teodomiro Félix, Marcelo Oscar Almiron, María Mercedes Padilla de Almiron, Matilde Noemí Almiron, Patricia Alejandra Almiron, Mirta Mabel Almiron.

2147-101-1-3/13 III, B, 48, 14, Bulnes 992 El Palomar- Cisplatense Inmobiliaria Sociedad Anónima Financiera agropecuaria Industrial y Comercial.

2147-101-1-4/13 III, L, 2, 1 5ª Chanas 1726 Morón- Gerardo Dello Russo.

2147-101-1-41/12 II, E, 310B, 23 Hortiguera 3416 Castelar- Florentino Torres.

2147-101-1-862/08 II, E, 63, 63ª, 21 Lacarra 3144 Castelar- Kreimer Hermanos Sociedad Anónima Comercial Industrial Agrícola Forestal Inmobiliaria y Financiera.

2147-101-1-57/10 II, G, 302, 3 Ramella 2818 Morón- Agustín Bibe.

2147-101-1-815/07 II, E, 299, 24 Palmero 3766 Morón- Francisco, Miguel Ángel, Pedro, Tomás Manavella y Piccato.

2147-101-1-71/10 II, J, 206, 13 P. Ferre 3253 Castelar- Fernando Horacio Matera, Juan María y Massimiliano Bencich.

2147-101-1-79/11 V, A, 182, 1 Pergamino 2170 Castelar- Obispado de Morón.

2147-101-1-87/11 II, J, 202, 20 G. Jarry 2937 Castelar- Fernando Horacio Matera, Juan María y Massimiliano Bencich.

21471-101-1-1/11 II, F, 152, 26 G.de Alcorta 3264 Morón- Alfredo Humberto Giussani, Felix Casiano Rasetti.

2147-101-1-60/11 II, J, 225, 18 G. Mió 2727 Castelar-Nicolás Fiscella e Iallorezi.  
C.C. 4.395 / may. 9 v. may. 13

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00.

1 - Expediente: 2147-007-1-00014/2013 - Domicilio: GUEMES DE TEJADA 1879 - Nomenclatura Catastral: XIII-B-80- 5

- Titular: DOMINGUEZ de ZUBELDIA, Elena  
- Titular: ZUBELDIA, IGNACIO ALFREDO  
- Titular: ZUBELDIA y DOMINGUEZ, Elina Haydee  
- Titular: ZUBELDIA y DOMINGUEZ, Concepción Primitiva  
- Titular: ZUBELDIA y DOMINGUEZ, Paulino Florencio  
- Titular: ZUBELDIA y DOMINGUEZ, José esteban  
- Titular: ZUBELDIA y DOMINGUEZ, Néstor Osvaldo  
- Titular: ZUBELDIA y DOMINGUEZ, Ernesto

2 - Expediente: 2147-007-1-00017/2013 - Domicilio: PARERA 140 - Nomenclatura Catastral: II-D-309-18-2

- Titular: PALMA, JUAN MARIO  
- Titular: PALMA de RODERA, MIRTA AMANDA

3 - Expediente: 2147-007-1-00018/2013 - Domicilio: PARERA 138 - Nomenclatura Catastral: II-D-309-18-2

- Titular: PALMA, JUAN MARIO  
- Titular: PALMA de RODERA, MIRTA AMANDA

4 - Expediente: 2147-007-1-00033/2013 - Domicilio: CRISTO REDENTOR 2364 - Nomenclatura Catastral: II-B-203-9

- Titular: ACINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA, Elba María  
- Titular: RIGANI, JOSEFA ANGELA  
- Titular: SALA Y CEVASCO, ADELINA  
- Titular: SALA Y CEVASCO, Emilia  
- Titular: SALA Y CEVASCO, Enriqueta  
- Titular: SALA Y CEVASCO, Josefina

5 - Expediente: 2147-007-1-00054/2013 - Domicilio: PIEDRABUENA 1352 - Nomenclatura Catastral: II-D-337-b-17

- Titular: MORALEJO, Omar Antonio

6 - Expediente: 2147-007-1-00082/2012 - Domicilio: VIEYTES 3015 - Nomenclatura Catastral: II-C-226-1-1b

- Titular: SANDRINI, Elda Flora

7 - Expediente: 2147-007-1-00097/2013 - Domicilio: VICTORICA 1770 - Nomenclatura Catastral: 2-B-154-P-24

- Titular: CARLOS Y MARIO OSCAR MACAGNO, SOCIEDAD MERCANTIL COLECTIVA

- Titular: CIMINARI, Marino

8 - Expediente: 2147-007-1-00104/2013 - Domicilio: punta alta 755 - Nomenclatura Catastral: II-D-297-AA-28

- Titular: BANCALA, JOSE

9 - Expediente: 2147-007-1-00124/2013 - Domicilio: - Nomenclatura Catastral: II-C-246-C-3

- Titular: PEREZ, MARCOS FABIO

10 - Expediente: 2147-007-1-00133/2012 - Domicilio: Newton 2450 - Nomenclatura Catastral: 2-D-289-V-23

- Titular: PAREDES, Rosario

11 - Expediente: 2147-007-1-00135/2012 - Domicilio: DI SARLI 623 - Nomenclatura Catastral: II-C-233-T-9

- Titular: PEREZ FONTAN, CEFERINO RAMON

- Titular: PEREZ FONTAN, JOSE LUIS

12 - Expediente: 2147-007-1-00170/2011 - Domicilio: PABLO ACOSTA 2152 - Nomenclatura Catastral: II-C-241AA-13

- Titular: BOHOSLAVSKY, MONICA BEATRIZ

13 - Expediente: 2147-007-1-00170/2012 - Domicilio: AYACUCHO 3225 - Nomenclatura Catastral: II-C-219-E-14

- Titular: GIAMBELLUCA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

14 - Expediente: 2147-007-1-00186/2012 - Domicilio: 25 DE MAYO 2434 - Nomenclatura Catastral: II-D-63-358-C-21 y 3

- Titular: GALLETTI, PEDRO  
- Titular: GUAZZONE, FRANCISCO  
- Titular: OCEAN HOTEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15 - Expediente: 2147-007-1-00238/2012 - Domicilio: CRISTO REDENTOR 2343 - Nomenclatura Catastral: II-B-203-9

- Titular: ACINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA, Elba María  
- Titular: RIGANI, Josefa Ángela  
- Titular: SALA Y CEVASCO, ADELINA  
- Titular: SALA Y CEVASCO, Emilia  
- Titular: SALA Y CEVASCO, Enriqueta  
- Titular: SALA Y CEVASCO, Josefina

16 - Expediente: 2147-007-1-01041/97 - Domicilio: ADRIAN VEREZ 1718 - Nomenclatura Catastral: II-C-240-240-B-27

- Titular: SILVESTRINI, AMADEO  
- Titular: PECILE, DOMINGO DIEGO

17 - Expediente: 2147-007-1-01157/97 - Domicilio: 25 DE MAYO 2334 - Nomenclatura Catastral: II-D-63-358-C-21 y 3

- Titular: GALLETTI, PEDRO  
- Titular: GUAZZONE, FRANCISCO  
- Titular: OCEAN HOTEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18 - Expediente: 2147-007-1-03876/02 - Domicilio: HUMBOLDT 3345 - Nomenclatura Catastral: II-D-291-V-5

- Titular: FERNANDEZ, JOSE RAMON

19 - Expediente: 2147-007-1-04025/03 - Domicilio: MIGUELETES 71 - Nomenclatura Catastral: XIII-K-252-C-24

- Titular: HENRIQUEZ BUSTOS, BERTA DEL CARMEN  
- Titular: RIVAS QUIROZ, Pedro Pablo

20 - Expediente: 2147-007-1-04026/03 - Domicilio: MIGUELETES 71 - Nomenclatura Catastral: XIII-K-252-C-24

- Titular: HENRIQUEZ BUSTOS, BERTA DEL CARMEN  
- Titular: RIVAS QUIROZ, Pedro Pablo

21 - Expediente: 2147-007-1-04164/04 - Domicilio: TARIJA 3580 - Nomenclatura Catastral: II-D-397-H-17

- Titular: ESCANDE de LAVAL, Marta María Susana  
- Titular: MOLANDA ESCANDE de FAN, Amelia Antonieta

22 - Expediente: 2147-007-1-04464/07 - Domicilio: 3 DE FEBRERO esq MONS. D'ANDREA 0 - Nomenclatura Catastral: II-D-301D-18 Y 19

- Titular: D'ASTE, TOMAS NICOLAS

23 - Expediente: 2147-007-1-05071/2010 - Domicilio: CABO FARINA 421 - Nomenclatura Catastral: II-D-316-H-10

- Titular: MARIFIL, MARCIANO

C.C. 4.391 / may. 9 v. may. 13

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Las Flores

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al /los titular/es de dominio ó quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley N° 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

EXPEDIENTE N° NOM.CATASTRAL TITULAR LOCALIDAD

1) 2147-058-1-010/2012 C I; S B; Qta. 22 Mz 22a; P 12a; Victoriano Keegan - Sarmiento 134 -Las Flores.

2)2147-058-1-26/2013 C I; B; Qta 451; Mz 45b; P5 -Av Alvear 511. Las Flores, Hugo Alberto y Jorge Alfredo Nanti.

3) 2147-058-1-04/2014 C I; S B; Qta 6; Mz 6a; Pc 2 - Almada 407 - Las Flores.- Elias Gregorio Luayza.

4) 2147-058-1-11/2014 - C I; B; Ch 131; Mz 131a; Pc 3 y 4 - Abel Guaresti y del Oeste.- Eduardo Oscar Agustini.

5) 2147-058-1-12/2014 C I; S B; Qta 20; Mz 20c; Pc 1a - Alcorta 613 - Las Flores -Orlando Eduardo Barbieri.

6) 2147-058-1-13/2014 C I, S D; Mz 64d; Pc 5a - Caseros 757 - Las Flores -Martina Rivarola.

7) 2147-058-14/2014 C I, S A; Mz 27, Pc 6b - Caseros 326 - Las Flores - Martiniano Abalos.

8) 2147-058-15/2014 C I, S B, MZ 33B, PC 5C - Alvear entre Carmen y Alsina, Las Flores - Miloc Alicia Elena.

De acuerdo a lo establecido en el Régimen Regularización Dominial la presente publicación en el Boletín Oficial se realiza sin cargo en virtud del Art. 6 inc. d) de la Ley N° 24.374.

C.C. 4.396 / may. 9 v. may. 13

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires. cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

Número de Expediente y Causante.

- 2918-714-77: CASTAÑO, José s/Suc.
- 2918-15285-92: DIAZ, Enrique s/Suc.
- 2350-60582-99: LAZBAL, Osvaldo Jorge s/Suc.
- 2350-125864-02: MACIEL, Oscar Ceferino s/Suc.
- 21557-22246-12: ARAGON, Carlos Alberto s/Suc.
- 21557-261933-13: SALVADOR, Horacio Dante s/Suc.
- 21557 -246119-13: FERNANDEZ, Mario Antonio s/Suc.
- 21557-258683-13: MAZZOCCHI, Flavia Roxana s/Suc.
- 21557-279848-14: NOLASCO, Catalina Carmen s/Suc.
- 21557-279795-14: MORALES, Gloria Esther s/Suc.
- 21557-278430-14: TELLECHEA, Beatriz s/Suc.
- 21557-258342-13: HERNANDEZ, Jorge Gabriel s/Suc.
- 21557-274972-14: REYNOSO, Amelia Ángela s/Suc.
- 21557-266430-13: BIANCHI, Patricia Ana s/Suc.
- 21557-212632-12: SEVERINO, Antonio Sergio s/suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires. Intima por el plazo de quince días hábiles a los derecho habientes de los Titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación a este organismo previsional; ello bajo aperi-

bimiento de proceder La Fiscalía de Estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. Todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70.

Número de Expediente y Causante.

1. Expte N° 2803-85660/91: PADILLA, Manuel Miguel suc.-
2. Expte N° 2918-42147/94: ESCALADA, Tomás Vicente suc.-
3. Expte N° 2918-96870/77: RODRIGUEZ BACIGALUP, Héctor Manual suc.
4. Expte N° 21557-40074/06: MANGIATERRA, Graciela Mary s/Suc.
5. Expte N° 2337-25101/81: VERTA, Ricardo s/Suc.
6. Expte N° 2316-22234-56: OLIVA, Victorio Manuel s/Suc.
7. Expte N° 2918-83308-76: GIUNTI, Nila Angélica s/Suc.
8. Expte N° 2918-49059-74: BORIO, Italo Francisco s/Suc.
9. Expte N° 2918-12774-92: GONZALEZ, María Del Carmen s/Suc.
10. Expte N° 2350-158007-03: GONZALEZ, Estanislao s/Suc.
11. Expte N° 2337-1314-79: BOER AIXA, Mercedes Carmen s/Suc.
10. Expte N° 21557-170193-10: COLO, Haydee Isabel s/Suc.
11. Expte N° 2350-61712-99: DELFINO, Oscar José s/Suc.
12. Expte N° 2918-23667-72: SALOMONI, Enrique Alfredo s/Suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, en virtud de los legítimos abonos declarados por haberes previsionales devengados por el fallecimiento de/la pensionado/a y/o jubilado/a a favor de los herederos declarados judicialmente (Artículo 66 del Decreto- Ley N° 7647/70).

Número de Expediente y Causante.

1. 21557-182074-11: CRISTOFF, Teodora s/Suc.
2. 21557-113767-08: ECHEVERRÍA, Lidia Angelina s/Suc.
3. 21557-156062-10: BELFIORE, Yolanda Lucía s/Suc.
4. 21557-174203-10: PICASSO, Idalia Giomar s/Suc.
5. 21557-90219-08: ARANDA, Héctor Rubén s/Suc.
6. 21557-120177-09: MANCIONI, Margarita s/Suc.
7. 21557-209646-11: GARCIA, Ramón s/Suc.
8. 21557-182827-11: SACCONI, Nélica María s/Suc.
9. 21557-242617-13: TACCARI, Elba Inés s/Suc.
10. 21557-181865-11: HANSEN, Juan Justo s/Suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, Notifica en los Expedientes que seguidamente se detallan los siguientes actos administrativos y/o intimaciones, a las personas citadas por imposición de lo normado por el Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho:

N° Expte.	Titular	Resol HD	Notificada a:
2337-52946/83	WAIMAN, Gloria s/Suc.-	759.891	Elisabeth y Sergio NOVOMISKY. Deuda de \$ 381.951,52
2918-43678/94	IBAÑEZ, Ester Elena y ZANETTI, Jorge Daniel	778.759	Jorge Daniel ZANETTI. Deuda de \$ 8970
2350-147229/03	GIGENA, Marcelo s/Suc.	738.652	Florencia María GIGENA-deuda de \$1563,08
2350-8908/96	SALA, Alejandra Elisabeth	759.895	Deuda de \$ 29.294,74
2918-52756/95	CAPURRO, Darío Martín s/Suc.-	759.121	Paola Arabella y Lorena Paola CAPURRO; deuda de \$ 5.566,01
21557-1866/04	CAPDEVILA Jorge s/Suc.-	775.079	Débora Bernarda CAPDEVILA; deuda \$ 3.985,92
2918-27122/93	GOMEZ, Ana María	755.521	GOMEZ, Ana María
2350-125462/02	SALGAN, Guillermo Horacio	779.170	Deuda \$ 48.553,01
21557-227795/12	MUÑOZ, Ermelinda Petrona	785.045	MUÑOZ, Ermelinda Petrona
21557-85102/07	LUCERO, Héctor Agustín	785.091	LUCERO, Héctor Agustín
21557-129786/09	GIGLIO, Carlos Francisco Roque s/Suc.-	785.244	TANCREDI, Ada Norma
21557-215490/12	BERTAÑAN, Julio Samuel s/Suc.-	781.445	Elba VILLALON
2918-50122/95	ACOSTA, Néstor Dulcideo	704.893	María Victoria ACOSTA-deuda de \$ 2.696,82
2803-82705/91	RIGONAT, Elida Teresa	782.851	RIGONAT, Elida Teresa
2350-143394/03	PERALTA, Diego Alfonso	680.147	Rechazar Recurso e intimar pago deuda de \$ 48.790,39
21557-147864/10	GUZMAN, Oscar Antonio s/Suc.-	738.759	Denegar pensión a Lucía Mirta CEBALLOS e intimar de pago deuda de \$ 44.581,91
2803-87247/91	ACEVEDO, Teófila S/SUC.-	Resolución aprobada por Acta N° 2763	Deuda \$ 3967,39
21557 -182827/11	SACCONI, Nélica María	782.574	SACCONI, Nélica María

21557-156062/10	BELFIORE, Yolanda Lucía	782.165	BELFIORE, Yolanda Lucía
21557-113767/08	ECHEVERRÍA, Lidia Angelina	782.245	ECHEVERRÍA, Lidia Angelina
21557-174203/10	TORRES, Martín Osvaldo s/Suc.-	781.857	PICASSO, Idalia Giomar
21557-90219/08	NAVARRO, Araceli Matilde s/Suc.-	782626	ARAN DA, Héctor Rubén
21557-120177/09	MANCIONI, Margarita	781.784	MANCIONI, Margarita
21557-209646/11	GARCÍA, Ramón	782.567	GARCÍA, Ramón
2350-15317-96	LAMOGLIA, José Domingo s/Suc.-	748.916	VELAZQUEZ de LAMOGLIA, Teresa Manuela
21557-17979/05	GARCIA, Ornar Edgardo	783.610	GARCÍA, Omar Edgardo
2350-86133-00	NAVARRO, Nilda Elida s/Suc.	729.763	DE FERRARI, Jorge Hernán
21557-112653-08	SOTELO, Luis Daniel	786.036	SOTELO, Luis Daniel
2918-5305-67	PENNAZZA, Luis s/Suc.		MEÑOS, Clotilde Josefa. Intimar a presentarse.
21557-55784-06	DELLA BIANCA, Isidro s/Suc.	786.074	GIMENEZ, Ángela Gregaria. Suspensión y archivo de actuaciones admin. Presentar copia de deposito acreditando cancelación de deuda SAAVEDRA Heidy. Presentar DDJJ y certif. alumno reg. del Ciclo lectivo 2010
21557-55652-06	CHAPARRO VARGAS, Marcos Augusto		CRISTOFANO, Alexia Catalina. Presentarse a solicitar beneficio pensionario.
2803-57442-89	DEMARIA, Dolinda Mirta s/Suc.		AYRE, María Libertad. Presentar DDJJ y certif. alumno reg. del Ciclo lectivo 2010
21557-204475-11	CRISTOFANO, Bernardo s/Suc.-		CALDERON, Gala Violeta. Pensión caduca. Deuda \$11.336,67. Propuesta de pago rechazada. Deuda \$908.737,96. Presentarse a efectuar nueva propuesta.
21557-61027-07	AMBROSSI, Zulema María s/Suc.-		SUAREZ, Ernesto Alfredo. Intimar a pago de deuda de \$ 27.004,18
2803-72865-90	CALDERON, Román s/Suc.-	777.445	Denegar pensión a Teresa MULLER. Declarar legítima la deuda que se practique a Juan Antonio DE FRANCISCO por haberes percibidos indebidamente. Intimar de pago a los herederos del causante.
2918-17262-93	ZANOTII, María Elena	734.466	Declarar legítimo el cargo deudor que se practique a Margarita MANCIONI por haberes percibidos indebidamente. Intimar de pago a los herederos de la causante.
2350-114449-02	SCACHERI, Hilda Renee s/Suc.-	684.964	Se equipara el cargo de "Destajista" con el coeficiente 4,24 del cargo "Administrativo Clase I 30hs"
2350-120077 -02	DE FRANCISCO, Juan Antonio s/Suc.-	776.506	
21557-120177-09	MANCIONI, Margarita s/Suc.-	781.784	
21557-65852-07	FRAU, Ana María	366	

Departamento Técnico Administrativo Sector Edictos

C.C. 4.415 / may. 9 v. may. 15

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Tandil

POR 3 DÍAS - Distrito: Tandil (103). La Escribana Silvia Marcolín, titular del R.N.R.D. N° 1, de este partido de Tandil, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmueble/es que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. e., f. y g.) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Sarmiento 846 de Tandil, de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 12,00. Silvia Marcolín .Encargada titular. Tandil, 22-04-2014.-

Or. - Expediente - Titular del dominio - Nomenclatura catastral - Localización - Regulariza

1 - 2147-103-1-47-2011 - Segovia Francisco José - I. D. CH.: 85. MZ.: 85-B. PA.: 28 - Gómez 1529 de Tandil - Rodríguez Juan Ramón y Gallo Mónica Susana.-

2 - 2147-103-1-17-2012 - Conforti Jacinto Francisco Albanese José Alberto Sorrenti Orlando - I. E. CH.: 116. MZ.: 116-P. PA.: 23 - Sáenz Peña 1221 de Tandil - Moller Jorge Ramón Aburto Ana María

3 - 2147-103-1-23-2012 - Alfaro y Stabile Nemesio Alfaro y Stabile Juana Natividad Alfaro y Stabile Luisa Carmen Alfaro y Stabile María Zulema Alfaro y Stabile Nelly Rene Alfaro y Stabile Natividad - I. C. QTA.: 84. MZA.: 84-C2. PA.: 2ª - 14 de Julio 1246 de Tandil - Montagna José Antonio.-

4 - 2147-103-1-3-2013 - Bruno y Granata Natalio. Bruno y Granata Juan. Bruno y Granata Rosa. Bruno y Granata Amalia. Bruno y Granata Alberto Oscar. Bruno y Granata Antonio Horacio - I. E. Ch.: 99. Mz: 99-T. Pa.: 19. - Pujol 405 de Tandil - Pollak Elvira Mabel Ridaio Gustavo Adrián.

5 - 2147-103-1-9-2013 - Massaro Ernesto Nicolás. - I. D. Ch.: 48. Mz.: 48m. Pa.: 23 - Argerich 829 de Tandil - Anastasio Mario Enrique Corbeto Elsa Adela.

6 - 2147-103-1-15-2013 - Massaro Ernesto Nicolás. - I. D. Ch.: 48. Mz.: 48-m. Pa.: 10. - Palacios 2188 de Tandil. - Padin Andra Noemí.-

7 - 2147-103-1-17-2013 - Cabadas Florentino. - I. E. Ch: 102. Mz.: 102-a. Pa.: 17. - Balbín 1659 de Tandil - Arriscal Armando.

Silvia Marcolín de Raimondi. Notaria.

C.C. 4.478 / may. 9 v. may. 13

## MUNICIPALIDAD DE LOBERÍA

POR 1 DÍA - Concurso de Antecedentes y Oposición. 1) Objeto: Convócase a Concurso de Antecedentes y Oposición para ocupar tres (3) cargos bajo la modalidad Temporario Mensualizado con un régimen de treinta (30) horas semanales, para el desarrollo de tareas de Inspector General en el Partido de Lobería, en el Expediente Administrativo N° 4066-3.628/2014.

2) Retiro del Pliego y Formulario de inscripción: En Mesa de Entradas de la Municipalidad de Lobería, sita en Avda. San Martín N° 51 de la ciudad de Lobería, a partir del día 9 de mayo de 2014, en horario de siete (7) a trece (13).

3) Consultas: En la Dirección de Asuntos Jurídicos, Técnicos y Administrativos de la Municipalidad de Lobería, sita en Avda. San Martín N° 51 de la ciudad de Lobería, a partir del día 9 de mayo de 2014, en horario de siete (7) a trece (13).

4) Período de inscripción: Del 14 al 27 de mayo de 2014 inclusive, en horario de siete (7) a trece (13), en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Lobería.

Verónica A. Ale. Director de Asuntos Jurídicos.

C.C. 4.517

## Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica las siguientes asociaciones políticas: "Unidos por Necochea".

"Unidos por Gesell" del Partido de Villa Gesell.

"Nueva Fuerza" de San Miguel".

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (art. 36 y 51 Decreto-Ley 9.889/82 T.O. s/Decreto 3.631/92).

Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires. Calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 4.512 / may. 9 v. may. 13

## Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 Departamento Judicial Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Tribunal de Trabajo N° 3 de Tres Arroyos del Departamento Judicial de Bahía Blanca hace saber que a los veinticinco días a contar desde la última publicación del presente edicto judicial en el Boletín Oficial, se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, de aproximadamente dos mil trescientos expedientes, organizados en 217 legajos desde el año 1958 hasta el año 1986 y pertenecientes al Tribunal del Trabajo N° 3 de Tres Arroyos del Departamento Judicial de Bahía Blanca. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal del Trabajo N° 3 de Tres Arroyos del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 310 de la ciudad de Tres Arroyos. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Tres Arroyos, abril 22 de 2014.

Gastón de la Cal, Secretario.

C.C. 4.445 / may. 9 v. may. 13

## MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza a las personas abajo detallados para que en el perentorio e improrrogable plazo de 10 días se presenten en la Dirección General de Regularización Dominial, sito en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Lo antedicho es a fin de aclarar la situación respecto a los predios que les fueran otorgados oportunamente. La no comparencia en los plazos establecidos dará lugar al vendedor a rescindir el Boleto de Compra-Venta sin apelación judicial o extrajudicial liberando al vendedor de toda responsabilidad.

TITULAR	D.N.I.	NOMENCLATURA
Ferreira, Juan Isidoro	92.572.476	II- G- 135-12
Garay, José Miguel	11.486.483	II- G- 135-17
Acuña, Miguel Ángel	16.708.809	V- J- 74-1
Almada, Javier Alejandro	27.355.490	—

José María Catanese. Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 4.441 / may. 9 v. may. 13

## COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 1 DÍA - El Consejo Superior del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires, por delegación de la Asamblea Provincial, aprobó un aumento del treinta por ciento (30%) sobre los aranceles vigentes hasta el 30/04/14 en todas las prácticas previstas y en el valor de la hora odontológica, según publicación en el Boletín Oficial N° 26.916 de fecha 11/09/12. La Plata, 25 de abril de 2014. Dr. Martín Fredes; Secretario General - Dr. Rubén Gauna; Presidente.

L.P. 19.114

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDIACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico al Sr. ARMAGNO, ROBERTO DANIEL, DNI N° 16.709.020 que en expediente N° 2957-3547/08 el Sr. Fiscal de Estado trabó Inhibición General de Bienes registrada bajo número 0117635/1 en fecha 14/02/2014, ello con fundamento en la percepción indebida de haberes y de la Resolución N° 3.458/12 por la cual se aprueba la liquidación y se formula el cargo deudor. Actuaciones a su disposición en Ministerio de Salud, Departamento Auditoría Interna, Sector Sumarios y Dictámenes, calle 51 N° 1120, piso 2, of. 204. Queda Ud. debidamente Notificado. Jorge Luis Prapani. A/C Despacho. Dpto. Auditoría Interna.

C.C. 4.465 / may. 9 v. may. 15

## MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

POR 1 DÍA - Conforme lo dispuesto por la Ordenanza 165/1973 de Obras Públicas Municipales, en sus artículos 35, 45 y 46, se notifica a los propietarios frentistas y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles afectados por la Obra del Tendido de la Red Cloacal Secundaria denominada "Las Lomas 2 - Sector 2" en el Partido de San Isidro, que con fecha 21 de marzo de 2014, mediante el Decreto 824/2014 ha sido aprobada la liquidación correspondiente a la siguiente calle: Andrés Rolón entre Don Bosco y 3 de Febrero (vereda impar). La referida obra se tramita bajo el régimen de la Ordenanza General 165/1973 de Obras Públicas Municipales con sus modificaciones establecidas por la Ordenanza 8.004/2004 de este Municipio y habiéndola declarada de Utilidad Pública y Pago Obligatorio según el Decreto 687/2008 de fecha 27 de marzo de 2008, obrante en el Expediente 1637-V-2007, Alcance 1 y ejecutada por la empresa ALESTE S.A.

Las cuentas se encuentran al cobro en Von Wernicke 3100 oficina 4, localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Ing. Federico García, Secretario de Obras Públicas.

L.P. 18.985

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. D- Qta. 99 - Parc. 6, de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 4.434 / may. 9 v. may. 13

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. A - Mza. 3 - Parc. 5a, (según plano de posesión 5c) de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi. Intendente Municipal.

C.C. 4.435 / may. 9 v. may. 13

## Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor PRINCE MIGUEL ÁNGEL, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 28/06/13, en el Expediente N° 3-069.0-2007 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Luján - ejercicio 2007, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de junio de 2013... Resuelve... Artículo Primero: Modificar el fallo de fecha 21/05/09, Municipalidad de Luján - ejercicio 2007... manteniendo...la amonestación al Intendente Miguel Ángel Prince... Artículo Segundo: Modificar el fallo de fecha 21/05/09, Municipalidad de Luján - ejercicio 2007, en su Artículo Quinto, dejándose sin efecto el

cargo de \$ 5.706,16 formulado al Intendente Miguel Ángel Prince... de acuerdo a lo consignado en el Considerando Segundo del presente fallo. Artículo Tercero: No hacer lugar a las argumentaciones esgrimidas en la revisión intentada por los Intendentes Miguel Ángel Prince..., contra el cargo de \$ 7.008,83, que les fuera impuesto en forma solidaria en el Artículo Sexto del Fallo de fecha 21/05/09, Municipalidad de Luján - ejercicio 2007, con fundamentos explicitados en el Considerando Sexto Inciso 5-b), manteniéndose firme el mismo, por el que deberán responder el Intendente Miguel Ángel Prince en solidaridad con el Contador Hugo Hernán Giordano hasta la suma de \$ 4.678,90. Artículo Cuarto: Notificar a... Miguel Ángel Prince,... de las sanciones que se mantienen firmes por los Artículos Primero y Tercero del presente decisorio, y fijar a los funcionarios alcanzados con sanciones pecuniarias plazo de (90) días para que procedan a depositar los importes allí señalados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 1865/4 (Multas - Pesos) y Cuenta Fiscal N° 108/9 (cargos - Pesos), ambas a la orden del Sr. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados,

adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten dentro del mismo plazo señalado. Asimismo y para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contenciosa administrativa, deberán notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el art. 159 de la Constitución Provincial (art. 33 Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Quinto: Notificar a... Miguel Ángel Prince, de lo expuesto en los Artículos Primero y segundo del presente decisorio. Artículo Noveno: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández (Vocales; ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 15 de abril de 2014. Ricardo César Patat. Director General de Receptoría y Procedimientos.

C.C. 4.519 / may. 9 v. may. 15

## Transferencias

**POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora.** Se comunica al público en general y al comercio que las Sras. ANABELA MARIEL PORRAS DNI 27.343.171 y LORENA MABEL PORRAS, DNI 24.569.337, transfieren libre de deuda y gravamen a la Sra. Liliana Emilia Leda Cataldo, DNI 14.539.239, el fondo de comercio Centro de Estética y gimnasio con aparatos para la modalidad Pilates (Body and Soul) sito en la calle Mitre 339, Lomas de Zamora. Oposiciones y Reclamos de Ley en Saavedra 464, piso 3, Dto. C, Lomas de Zamora.

L.Z. 46.109 / may. 5 v. may. 9

**POR 5 DÍAS - Longchamps.** Cesión, venta y transferencia fondo de comercio: fecha: 27/09/2012: Comercio: Bar, Pool. "Yaco", sito 10 de Agosto número 17.978, Longchamps, Alte. Brown, Pcia. Bs. As. Vendedor Cedente: SANTIAGO ANDRÉS DIDONATO, argentino, nacido 4/04/1962, soltero, comerciante, DNI 14.845.299; CUIT 20- 14845299-8, ddo. Arce 1905, Longchamps, Almirante Brown, Bs. As. Comprador Cesionario: Paula Margarita Piombo, argentina, divorciada, comerciante, nacida 08/08/1970, DNI 21.672.932 (CUIT 27-21672932-9), dda. Hipólito Yrigoyen 16651, Longchamps; y, con cesión de ésta, instrumento fecha 21/04/2014, La Nueva Reserva Sociedad Anónima, insc. DPJBA, en fecha 17/12/2013, resolución 009680. Monto: 35.000,00 \$. Oposición: Por el término de Ley. Lugar: Hugo del Carril 221, Burzaco, Pcia. Bs. As. Interviene: Víctor Manuel Bedoya, abogado T° XV F° 454 CALZ.

L.Z. 46.105 / may. 5 v. may. 9

**POR 5 DÍAS - Laferrere.** SÁNCHEZ JUAN JOSÉ DNI 4.433.385 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Sack Gabriela DNI 28.812.062 Fondo de comercio Agencia de Prode, Lotería, Quiniela. Domicilio Comercial Oposiciones: Salvigni 4498, Laferrere. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.245 / may. 5 v. may. 9

**POR 5 DÍAS - Avellaneda.** Se comunica que GRACIELA ALVARENGA CÁCERES DNI 93.162.228 transfiere libre de todo gravamen su negocio de todo un poco, sito en la calle Fabián Onzari 2193 de Avellaneda, a Yamila Belén Pages. DNI 31.494.337. Reclamos de Ley en el mismo.

Av. 95.111 / may. 5 v. may. 9

**POR 5 DÍAS - Avellaneda.** Comunico que ROSULA CONCEPCIÓN MEZA IBARRA, DNI 92.804.929, transfiere la habilitación de Agencia de Remises ubicada en Sarmiento 202 a Nelson Duarte Penayo, DNI 92.635.953. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.099 / may. 5 v. may. 9

**POR 5 DÍAS - Avellaneda.** OMAR N. VÁZQUEZ transfiere a favor de Metalúrgica Vázquez S.A. la habilitación Industrial, fabricación de Máquinas y Equipos especiales para la industria, Mecanizado de piezas, sito en Pasaje Cuba 709/25/29 Avellaneda, Bs. As.

Av. 95.109 / may. 5 v. may. 9

**POR 5 DÍAS - Wilde.** El Sr., XIAJIAO CHEN transfiere la habilitación municipal rubro almacén, fiambrería, carni-

cería, verdulería, frutería y kiosco (s/f), sito en Lartigau 454 Wilde a Qunzhou Guo. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.112 / may. 5 v. may. 9

**POR 5 DÍAS - Garín.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 RESIGUM S.A.C.I.F. CUIT 30-52320730-6 domicilio Calle 105, entre 5 y 7, Parque Industrial Norte, Provincia de San Luis. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de International Plastics S.A. CUIT 30-71230575-0 con domicilio legal en calle Av. Presidente Perón 548 Provincia de San Luis destinado al rubro de la Industria del Plástico ubicado en calle A. Einstein 575, Garín de la Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Av. Presidente Perón 548 Provincia de San Luis. Juan I. San Miguel DNI N° 26.420.340.

C.F. 30.551 / may. 6 v. may. 12

**POR 5 DÍAS - Del Viso.** Se avisa al comercio que la Sra. TRUSSO CAROLINA VERÓNICA transfiere el fondo de comercio de la carnicería "Carnes Mario" sito en Valentín Gómez 6999, Del Viso, Pdo. de Pilar, al Sr. Martínez Walter Adrián. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.178 / may. 6 v. may. 12

**POR 5 DÍAS - San Isidro.** MATÍAS NICOLÁS GONZÁLEZ, transfiere a Carlos Alberto Lento reparto de productos La Salteña. Reclamos de Ley en Menéndez y Pelayo 1628. Don Torcuato. María Elena Arbos, Abogada. S.I. 39.148 / may. 6 v. may. 12

**POR 5 DÍAS - J. L. Suárez.** El Sr. MANUG KHASTAYIAN le transfiere al Sr. Juan Marcelo Cornelatti la habilitación comercial de su negocio sito en Av. Márquez 3901 J. L. Suárez, Pdo. de Gral. San Martín perteneciente al rubro de Vta. mayorista y minorista de carne y productos de granja anexo elaboración de productos derivados sin distribución con venta directa al público. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 51.900 / may. 7 v. may. 13

**POR 5 DÍAS - Bahía Blanca.** FAMILIA MANERA S.A, con domicilio en calle Lavalle 392 P. 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a los interesados, por el término de diez (10) días a partir de la fecha, que vendió a Familia Hoffstetter S.R.L. en formación, representada por María Gabriela Bien, DNI 21.169.714 y Eduardo David Hoffstetter, DNI 20.903.561 con domicilio real en calle Mitre N° 2213, el comercio dedicado Fabricación de Pastas Frescas y Sandwichs ubicado en calle Aguado N° 37, Rotisería y Venta de Pastas Frescas, ubicado en calle Mitre 101 todos de Bahía Blanca. Los reclamos se receptorán dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de este aviso, en calle 11 de Abril N° 60 de Bahía Blanca de lunes a jueves de 16:30 a 20:00 hs. Eduardo Alejandro Greco, Abogado.

B.B. 56.805 / may. 7 v. may. 13

**POR 5 DÍAS - Carlos Spegazzini.** GUO QIHUA transfiere a Guo Lianping, Supermercado ubicado en Cap. Giachino 46 de Ciudad de Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza. Reclamos de Ley en el mismo.

C.F. 30.554 / may. 7 v. may. 13

**POR 5 DÍAS - V. Ballester.** MAGDALENA BRIGNANI, transfiere fondo de comercio rubro Vta., Art. de Limpieza sito en la calle B. Ballester N°4834 de V. Ballester a Natalia Figarola. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.891 / may. 7 v. may. 13

**POR 5 DÍAS - Villa Gesell.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, se hace saber que RUBÉN ANDRÉS SALADINO, DNI 4.751.801, con domicilio en Dr. A. Gatti N° 275, Dolores, Prov. de Bs. As., vende el fondo de Comercio de su propiedad; Verdulería, que gira bajo el nombre "Nicotera" sito en Paseo 102 e/ las Avdas. 2 y 3 N° 281, Villa Gesell, Prov. de Bs. As. a Bernardo Enrique Guevara, D.N.I. 16.643.628 y Ester Inés Pavón, D.N.I. 20.756.067 ambos con domicilio en Av. La Plata N° 385, de Ostende, Prov. de Bs. As. Reclamos por el término legal en la Oficina de la martillera interviniente: María Victoria Ramírez, Col. Dol.:T III, F° 42, sita en Avenida Tres N° 201, Villa Gesell, Prov. de Bs. As.

Ds. 79.230 / may. 8 v. may. 14

**POR 5 DÍAS - Villa Ballester.** FERNÁNDEZ MÓNICA MABEL, vende, cede y transfiere a Termini Damián Andrés, el fondo de Comercio del rubro fiambrería y Venta de comestibles, sito en la calle Alte. Brown N° 3032 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires totalmente libre de deudas e inhibiciones. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.240 / may. 8 v. may. 14

**POR 5 DÍAS - Pilar.** El Sr. URCELAY SEBASTIÁN JOSÉ, transfiere el fondo de comercio de indumentaria femenina "OSHUM" sito en Av. Lagomarsino 905 local 21 de Pilar, Pdo. de Pilar, al Sr. Somoche S.A. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.191 / may. 8 v. may. 14

**POR 5 DÍAS - Manuel Alberti.** Se avisa al comercio que CARAFÍ PEDRO JOSÉ, FERNANDO JOSÉ Y MANUEL MARÍA S.H., CUIT 30-71019150-2, transfiere el fondo de comercio de pizzería con delivery "Tartaruga" sito en Necochea Golf Club 3030 de Manuel Alberti, Pdo. de Pilar, a 3 KA S.R.L., CUIT 30- 71138663-3. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.197 / may. 8 v. may. 14

**POR 5 DÍAS - San Martín.** SALOMÓN, CANIEWSKY S.A. Contador Nacional Mario Caniewsky, Presidente en calidad de Rep. Avisa cambio de Denominación de la firma sito en la calle Mitre N° 5368, de San Martín, Pcia. de Bs. As. en adelante "Expreso Ruta 12 de Salomón Caniewsky S.A." libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 39.235 / may. 8 v. may. 14

**POR 5 DÍAS - San Isidro.** Se informa que con fecha 01/10/2013 el centro de estética ubicado en Colectora Panamericana km. 49.500 de titularidad de ARFEMEL S.A. con CUIT 30-71182587-4 con nombre de fantasía cambia la titularidad sin valor de venta, dado que es un cambio de razón social a nombre de Moronta de Castelli Fernanda Marcela con CUIT 27-18381801-0.

S.I. 39.234 / may. 8 v. may. 14

# Convocatorias

## BORIS HERMANOS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el artículo duodécimo del Estatuto Social, se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de Boris Hermanos S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de mayo de 2014, a las 10:00 hs. en la Sede Social de General Álvarez N° 975 de la localidad de Bernal, con objeto de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

3) Destino de los resultados. Remuneración Directores.

Aprobación de que los mismos sean en exceso de los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550.

Av. 95.100 / may. 5 v. may. 9

## FUCHS ARGENTINA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2014 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Belgrano 2551 de la Ciudad de El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Lectura, consideración y aprobación en su caso de la documentación contemplada por los Arts. 62 a 67 y del Art. 234 inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

3) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

4) Consideración y aprobación en su caso de la actuación de la Gestión del Directorio cuyo mandato finalizó el 31 de diciembre de 2013.

5) Determinación de los honorarios del Directorio.

6) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes con mandato por un año. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550.

L.P. 18.836 / may. 5 v. may. 9

## MEDICINA TECNOLÓGICA DEL OESTE S.A.

### Asamblea Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se llama a accionistas de Medicina Tecnológica del Oeste S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26/05/2014 a las 07.00 hs. en 1° convocatoria, y a las 08.00 hs. en 2° convocatoria, en sede social en Avda. Soárez N° 321, Ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2) Consideración de documentación del Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/01/2014.

3) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.

4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

5) Determinación del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio, por un ejercicio. Graciela Kosinski. Presidente designada por Actas Asamblea N° 29 y Directorio N° 153 ambas del 31/05/13. No está comprendida en el Art. 299 de Ley 19.550. Graciela Kosinski, Presidenta.

L.P. 18.809 / may. 5 v. may. 9

## ZANOTTI S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas a asamblea general ordinaria en calle Yanquetruz y Calchaquies, Bosque Peralta Ramos, Mar del Plata, el 23 de mayo de 2014 a las 18:00 hs.:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los estados contables para el ejercicio cerrado al 31/12/2013.

3) Asignación de los resultados del ejercicio 2013. Los accionistas deben acreditar su condición para participar en la asamblea s/ Art. 238 LS depositando las acciones en secretaría y se convoca en 1° y 2° convocatoria, que se hará una hora después de fijada para la primera, cualquiera sea el número de accionistas presentes. Sociedad no comprendida en Art. 299 LS. Mar del Plata, 24/04/2014. El directorio, Claudia Mariela Zanotti. Presidente. Cr. Chicatum.

L.P. 18.847 / may. 5 v. may. 9

## DAZEO HNOS. Y CÍA. S.A.C.I.E.I.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Dazeo Hnos. y Cía. S.A.C.I.E.I. en primera convocatoria a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 2014 a las 11:00 hs. en el domicilio de calle "F" sin número, Paraje La Florida, Estación Chapalmalal, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs As., para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Razones de la realización de la asamblea fuera del término legal.

3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio concluido el 30/09/2008, 30/09/2009, 30/09/2010, 30/09/2011, 30/09/2012 y 30/09/2013.

4) Consideración de los resultados respecto de los ejercicios concluidos el 30/09/2008, 30/09/2009, 30/09/2010, 30/09/2011, 30/09/2012 y 30/09/2013.

5) Determinación de honorarios a los directores en exceso del Art. 261 de la Ley de sociedades comerciales respecto de los ejercicios concluidos el 30/09/2008, 30/09/2009, 30/09/2010, 30/09/2011, 30/09/2012 y 30/09/2013.

6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

7) Aprobación de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios concluidos el 30/09/2008, 30/09/2009, 30/09/2010, 30/09/2011, 30/09/2012, 30/09/2013 y hasta la fecha de realización de la presente.

8) Ratificación de todo lo actuado por la directora Lidia Inés Dazeo.

9) Designación de la o las personas autorizadas a realizar las inscripciones necesarias ante la Dirección de Personas Jurídicas. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Juan Manuel Moriondo Abogado.

G.P. 94.365 / may. 5 v. may. 9

## PASCUAL LINGUA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores accionistas de Pascual Lingua S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 2 de junio 2014 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda convocatoria en su domicilio de Avenida Mitre y Belgrano de la Ciudad General Arenales Partido de General Arenales Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Designación de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

3) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4) Fijación del número de Directores. Elección de los mismos por tres ejercicios.

5) Designación de Síndico Titular y Suplente.

6) Adecuación del Capital Social.

7) Estado Patrimonial de la Empresa.

8) Asuntos Varios.

9) Composición del Paquete Accionario.

10) Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Fdo. Rosa Perret, Presidente.

Jn. 69.413 / may. 5 v. may. 9

## EXPRESO LOMAS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de la empresa Expreso Lomas S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2014, en el salón sito en Avda. Antártida Argentina 1243 Llavallol, Pcia. de Bs. As. a las 11.00 y 12.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos citados por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.

5) Elección de Cuatro Directores Titulares y determinación de la garantía real a presentar por los Directores Electos.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Sociedad Comprendida por el art. 299 de la Ley de Sociedades. Luis A. Cvanchich. Presidente.

L.Z. 46.030 / may. 5 v. may. 9

## HARAS MARÍA ELENA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo del 2014 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Atahualpa 1 de la localidad de Moreno, Prov. Bs. As., para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2. Elección de los directores con mandato por los ejercicios 2014 a 2015. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 habilitándose los respectivos Registros en la sede social en el horario de 15 a 18. Presidente Silvio Medina. Laura Graciela Starico. Contadora Pública.

Mn. 61.383 / may. 5 v. may. 9

## MARIE ANNE S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 2014, en la calle General Paz N° 1093 de Bragado, Partido del mismo nombre, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11: hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad en los términos del Art. 6 de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522.

3) Tratamiento de las Renuncias de Directores y Nombramiento de nuevas Autoridades. Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el Art. 238, 2° párrafo, de la Ley 19.550, en la sede social. Presidente: Néilda Susana Ibarra. Gabriel E. Fernández Nese, Abogado.

C.F. 30.540 / may. 6 v. may. 12



**DISTRIZUB S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28-05-2014 a las 9:00 hs. en la Sede Social sita en Lavalle 940 Maipú, Bs. As., para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:  
 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.  
 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013.  
 3) Remuneración del directorio y aprobación de la gestión del síndico y directorio.  
 4) Distribución de los resultados del ejercicio. Sociedad incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Notificación de asistencia Art. 238 L.19.550 hasta el día 22/05/2014 en el domicilio que se celebra la Asamblea. El Directorio. Julio César Zubiarrain, Presidente. Susana Haideé Laxalde, Contador Público.  
 L.P. 18.905 / may. 6 v. may. 12

**CLÍNICA Y MATERNIDAD PRIVADA MARIA AUXILIADORA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 23/05/2014 a las 19 hs. en primera convocatoria, en la sede social de España N° 2727, Olavarría, Provincia de Buenos Aires.

- ORDEN DEL DÍA:  
 1) Designación de dos asambleístas.  
 2) Motivos celebración fuera de término,  
 3) Consideración documentación Art. 324, inc. 1°, Ley 19.550. Ejercicio N° 49 al 31/3/2011, Ejercicio N° 50 al 31/3/12 y Ejercicio N° 51 al 31/3/2013.  
 4) Consideración Gestión Directorio y Sindicatura.  
 5) Consideración Resultados no asignados.  
 6) Fijación número y elección directores.  
 7) Elección Síndico Titular y Suplente. El Directorio. Sociedad no comprendida Art. 299, Ley 19.550. Jorge H. Capilla, Presidente.  
 Ol. 98.060 / may. 6 v. may. 12

**M.L.H. VERNET S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 237 de la ciudad de Los Toldos, el día 26 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:  
 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.  
 2) Consideración de la Documentación indicada en el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.  
 3) Consideración de la gestión del Directorio.  
 4) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.  
 5) fijación del número de Directores y elección de los mismos.  
 6) Consideración de los Resultados del Balance. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Martín Zapata, Abogado.  
 C.F. 30.555 / may. 7 v. may. 13

**BUENA TIERRA S.E.C.P.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase Asamblea General Ordinaria, 29/05/2014, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en Dorrego 2658, Olavarría:

- ORDEN DEL DÍA:  
 1) Balance y anexos ejercicio al 31/12/2013.  
 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. José A. Jáuregui.  
 Ol. 98.091 / may. 7 v. may. 13

**ESTABLECIMIENTO DON MIGUEL S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de 2014 a las 9:00 hs. en calle 17 N° 706 de Balcarce, Provincia de Buenos Aires (C.P 7620) para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:  
 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Notas, Cuadros Anexos y Dictamen del Auditor relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.  
 2) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus honorarios con eventual pago en exceso de acuerdo con el artículo 261 de la Ley 19.550.  
 3) Destino del resultado a distribuir.  
 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente. Balcarce, 4 de abril de 2014, Irma Berango de Cid, Director Presidente.  
 Nota:  
 a) Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.  
 b) De no reunirse el quórum necesario para poder deliberar, la asamblea se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Juan Pablo Cappelletti, Contador Público Nacional.  
 L.P. 18.983 / may. 7 v. may. 13

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 3 DÍAS - Convócase a los Señores Representantes a Asamblea Ordinaria, de conformidad a lo prescripto en la Ley 10.620, Título II, Capítulo 4), Art. 52 a), 53 al 55, 57 y 59 al 62 que se celebrará el día 27 de junio de 2014 en la calle 10 N° 720, La Plata, a las catorce (14) horas en primera convocatoria y pasada una (1) hora, en segunda convocatoria con quórum de 1/3 del total de representantes, a los efectos de considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:  
 1.- Designación de autoridades de la Asamblea: Presidente, Secretario y dos Asambleístas para refrendar el Acta.  
 2.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.  
 3.- Consideración de la Memoria Anual y Estados Contables al 31/12/13.  
 4.- Consideración de la Memoria Anual del H. Tribunal de Ética al 31/12/13.  
 5.- Fijación de pautas de carácter general para la confección del presupuesto anual de la Institución Ejercicio año 2015. Art. 64 inc. h) Ley 10.620.  
 6.- Fijación de asignaciones compensatorias, según lo prescripto en el art. 55 inc. e) de la Ley 10.620.  
 Acta C.D. N° 870. La Plata, 14 de marzo de 2014.  
 Dr. Alfredo D. Avellaneda, Contador Público, Presidente; Dr. Luis A. Calatroni, Contador Público, Secretario General.  
 L.P. 19.121 / may. 8 v. may. 12

**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Asamblea Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 3 DÍAS - El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, en virtud de la facultad conferida por el artículo 14 inc. c) de la Ley 12.724, ha resuelto convocar a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Representantes de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales en

Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires para el día 27 de junio de 2014 a las 08:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria de conformidad a lo estipulado en el artículo 10 de la mencionada Ley y que se celebrará en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires sito en calle 10 N° 720 de la ciudad de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:  
 1.- Designación de autoridades de la Asamblea.  
 2.- Designación de dos (2) representantes para firmar el acta de Asamblea.  
 3.- Informe de la Comisión Fiscalizadora.  
 4.- Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.  
 5.- Consideración del presupuesto de gastos ejecutado en el año 2013. Reformulación del presupuesto del año 2014 y proyecto de presupuesto para el año 2015.  
 6.- Consideración aplicación de la recaudación del 5% de la Ley 13.948.  
 7.- Modificatoria Resolución de Consejo Directivo N° 3.050.  
 8.- Consideración del Estudio Técnico-actuarial.  
 9.- Establecer el valor del caduceo y las pautas para su ajuste.  
 10.- Designación de los profesionales de la Zona I, un titular, un suplente primero y un suplente segundo que completarán la terna que auditará los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015.  
 11.- Consideración del Plan de Inversiones julio 2014 a junio 2015.  
 12.- Pautas para la fijación del Cargo por Administración del Sistema establecido en el Régimen Especial de Capitalización para el año 2015.  
 13. Fijación de las retribuciones establecidas en el artículo 9° inciso c) de la Ley 12.724.  
 Nota: El tratamiento de los puntos 6 y 7 corresponden a la Asamblea Extraordinaria.  
 Acta CD N° 870. La Plata, 14 de marzo de 2014.  
 Dr. Alfredo D. Avellaneda, Contador Público, Presidente; Dr. Ricardo Arzo, Contador Público, Secretario de Seguridad Social.  
 L.P. 19.120 / may. 8 v. may. 12

**SANATORIO NUEVE DE JULIO S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Sanatorio Nueve de Julio S.A. para el día 28 de mayo de 2014 a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a las 17:00 Hs. y en segunda convocatoria a las 18:00 Hs. y Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a las 19:00 Hs. y en segunda convocatoria a las 20:00 Hs., en el local del Círculo Médico, sito en calle Cavallari N° 672 Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:  
 Asamblea Extraordinaria:  
 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.  
 2) Aprobación del compromiso de Fusión entre Sanatorio Nueve de Julio S.A. que será absorbida por Clínica Independencia S.A.  
 3) Delegación en el Directorio los trámites necesarios para su inscripción.  
 Asamblea Ordinaria:  
 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.  
 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.  
 3) Consideración de la Memoria. Inventario. Balance General. Estado de Resultados. De Evolución del Patrimonio Neto. Anexos. Notas, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2013.  
 4) Consideración de la gestión desarrollada por el directorio durante el ejercicio cerrado el 31-12-2013.  
 5) Retribución de Directores.  
 6) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.  
 7) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.  
 La misma no comprende en Art. 299 de la Ley 19.550. Juan Gabriel Kersich, Presidente. Alejandro Bufoni, Vicepresidente. Sergio N. Mujica, Abogado.  
 L.P. 18.990 / may. 8 v. may. 14

**CLÍNICA INDEPENDENCIA S.A.****Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Clínica Independencia S.A. para el día 28 de mayo de 2014 a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a las 20:00 Hs. y en segunda convocatoria a las 21:00 Hs. y Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a las 22:00 Hs. y en segunda convocatoria a las 23:00 Hs., en el local del Círculo Médico, sito en calle: Cavallari N° 672 Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:****Asamblea Extraordinaria:**

1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2) Aprobación del compromiso de Fusión por absorción a Sanatorio Nueve de Julio S.A.

3) Delegación en el Directorio los trámites de inscripción.

**Asamblea Ordinaria:**

1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.

3) Consideración de la Memoria. Inventario. Balance General. Estado de Resultados. De Evolución del Patrimonio Neto. Anexos. Notas, de acuerdo al art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2013.

3) Consideración de la gestión desarrollada por el directorio durante el ejercicio cerrado el 31-12-2013.

4) Retribución de Directores.

5) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.

6) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.

La misma no comprende en Art. 299 de la Ley 19.550. Juan Gabriel Kersich, Presidente. Alejandro Bufoni, Vicepresidente. Sergio N. Mujica, Abogado.

L.P. 18.991 / may. 8 v. may. 14

**INSTITUTO PRIVADO DE CLÍNICA Y CIRUGÍA LOBOS S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Leg.3/52694. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC (to). El Directorio del Instituto Privado de Clínica y Cirugía Lobos S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en su sede sita en calle Chacabuco 284 de la ciudad de Lobos el día 26/05/2014 a las 20.00 Hs. en 1° y 21:00 Hs. en 2° convocatoria, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Consideración de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/XII/2013.

3) Retribución de los Directores.

4) Elección de Directores por el término de tres ejercicios. El Directorio. Edgardo Alberto Silvera, Contador Público Nacional.

L.P. 19.017 / may. 8 v. may. 14

**BENEDETTI S.A.I.C.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Benedetti Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de mayo de 2014, a las 16:30 hs. y en segunda convocatoria a las 17:30 hs., en la sede social sita en calle 91 N° 2775, San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración del balance general, los estados de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 2013.

3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y resolución sobre el destino de las mismas. Resultados acumulados, su asignación y dividendos a distribuir.

4°) Remuneración del directorio y determinación de honorarios por funciones técnico administrativas. Soc. no Comp. dentro del Art. 299. Jorge Aldo Benedetti, Presidente.

L.P. 19.129 / may. 9 v. may. 15

**ASOCIACIÓN MUTUAL FRENTE DE RECUPERACIÓN A.T.E. ENSENADA****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio a las 15:30 hs. en primera convocatoria, 16:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de la asociación mutual, sita en calle San Martín N° 379 de Ensenada para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera del plazo establecido.

2) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

3) Lectura y consideración de la Memoria Anual General correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013.

4) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013.

5) Informe de la Junta Fiscalizadora. Ensenada, abril de 2014. Francisco Banegas, Presidente. Pablo Iannero, Secretario.

L.P. 19.170

**LA CABAÑA Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de mayo de 2014 a las 18:30 hs. en la sede social de la empresa, sita en Monseñor Bufano N° 1122, de San Justo, con la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de 2 (dos) accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración y aprobación de la documentación prescrita en el Art. 234, Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013.

3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4) Elección de 7 (siete) directores titulares, en reemplazo de los que finalizan su mandato.

5) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes pertenecientes al Consejo de Vigilancia, en reemplazo de los que finalizan su mandato. Se hace saber a los accionistas que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en el domicilio de la Sociedad y que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con anticipación de Ley. Jorge Stegich, Presidente.

L.P. 19.138 / may. 9 v. may. 15

**SAMI BARADERO S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres., Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2014, a las 20:00 hs. en la sede social de calle Laprida N° 1078 de la Ciudad de Baradero, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a lo efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Consideración de los documentos mencionados por el Inc. 1), del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus reformas, correspondientes al ejercicio económico N° 22 finalizado el 31 de enero de 2014.

2) Remuneración del Directorio.

3) Distribución de utilidades.

4) Elección de Directores.

5) Designación de 2 (dos) accionistas presentes para refrendar el Acta de Asamblea Ordinaria. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Baradero, 24 de abril de 2014. Antonio Emilio Pando, Contador Público Nacional.

S.N. 74.269 / may. 9 v. may. 15

# Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS  
Departamento Judicial La Plata  
LEY 10.973**

POR 1 DÍA - JUAN MANUEL SILVEYRA, domiciliado en calle Belgrano N° 228 de Roque Pérez, Partido de Roque Pérez, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 20 de marzo de 2014. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 19.158

# Sociedades

**FUNDICIÓN LOBOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1-Cesión de Cuotas Sociales: Gustavo Ángel Coccaro, argentino, casado, calle San Pedro N° 439, Lobos, DNI 22.830.555, nacido: 03/09/1972, empleado; CUIT N°: 20-22830555-4; cedió 3600 cuotas sociales al Sr. Gonzalo Vivardo, argentino, soltero, Necochea N° 1051 Lobos; D.N.I. 34.531.982, nacido: 09/08/1989, empleado, CUIT N° 20-34531982-5. 2- Instrumentos Privado: 10/09/2010. 3- Acta: 06/09/2010. La Plata, abril de 2014. Pablo Federico Hasper, Abogado.

L.P. 18.608

**MELTING ARGENTINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social. Fecha de Resolución Social: 30/09/2014. Cambio de Sede Social: Anterior: Presidente Perón 1410, Planta Alta, de la Localidad y Partido de Lobos, Prov. de Buenos Aires. Actual: Luzuriaga 374, Localidad de Lobos, Prov. de Buenos Aires. Pablo Ignacio Abuin, Abogado.

L.P. 18.609

**ATHENIC S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extr. del 30/11/12, se modifica el Objeto Social, el cual queda redactado así: "Artículo Tercero: Venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios y todo producto y subproductos que hacen al objeto principal; compraventa, distribución, fraccionamiento, representación, comercialización, exportación e importación de toda clase de materiales y productos para la construcción. Reformando Artículo Tercero del Estatuto Social. Abogada, Anabel A. Cadario.

L.P. 18.565

**LLAMA. LA S.A.**

POR 1 DÍA - 1- Federico María Vrljicak, argentino, 21/5/82, DNI 29.542.675, casado, Cnel. Francisco Borges 1210 de Olivos, empresario y Ignacio Mario Vrljicak, argentino, 6/1/49, DNI 7.375.979, casado, F. Borges 1210 de Olivos, empresario y Juan Peaguda Losada, argentino, 2/1/56, DNI 7.791.381, casado, empresario, Gral. Paz 1170 de San Isidro. 2) Esc. N° 351 del 31/03/14 y comp. del 4/4/14. 4- Mariano Moreno 978 dto. 1 de La Lucila. Vte. López; 5- a) Tecnología, B) Software, c) Marketing, d) Telemarketing y call center, e) Mandato y gestión de negocios, f) Comercializadora, g) Constructora, h) Inmobiliaria, i) Importación y exportación, j) Mandatos, k) Financiera no realizará las operaciones de la Ley 21.526.- 6- 99 años. 7- Capital: \$ 100.000. 8- Admitit: Directores Tit.: 1 a 5. Sup.: igual o menor. Directorio: Pres.: Federico Vrljicak. Dir. Sup.: Aldana F. Peaguda Losada. Fisc.: Art. 55. 9-Representación: Presidente. 10- 31/12. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 18.566

**JOUIN GLOBAL S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Nicolás Andrés Fernández Long, DNI. 32.586.775, nacido 15/10/1986, argentino, Ingeniero biomédico; Lucía Mariel Bernal, DNI. 31.826.306, nacida 5/8/1985, argentina, ingeniera biomédica, cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Guido N° 371 Casa 1, Tandil. 2) 3/4/2014. 3) Jouin Global S.A. 4) Calle Guido N° 371 Casa 1, Tandil. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración de inmuebles, construcción de edificios, incluso bajo la Ley 13.512, todas las operaciones inmobiliarias y asesoramiento. Agropecuaria: Explotación integral de establecimientos agropecuarios, forestales, frutihortícolas, ganaderos, feedlots, lecheros, servicios, comercialización y asesoramiento, importación y exportación de productos y, subproductos agrícolas, pecuarios, forestales, frutícolas y hortícolas. Financiera: Realización con dinero propio de todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines inmobiliarios, agropecuarios, industriales o comerciales, préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, como así también aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, negociaciones de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Industrial: Fabricación, industrialización y producción de bienes agropecuarios, metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, de madera, indumentaria, electrónicos, de software, informático, tecnológicos. Comercial: Compraventa, importación, exportación, comercialización y distribución por mayor y menor de todo tipo materiales, productos, servicios y en especial para la salud, bienestar físico y la vida cotidiana. Consultoría técnica, profesional y administrativa, servicios de comercio exterior con relación a todo tipo de productos y mercaderías. Agencia Publicitaria: explotación comercial y desarrollo de sistemas de ventas de bienes y servicios, marketing para desarrollar la actividad en todas sus formas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración: De 1 a 5 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes, reelegibles, durarán 3 ejercicios. Presidente: Nicolás Andrés Fernández Long, Director Suplente: Lucía Mariel Bernal. Fiscalización s/Art. 55 y 284 LSC. 9) Representación Legal: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. 10) 30/4. Abogada, Silvia Ianniello.

L.P. 18.568

**REPRESENTAR VIAJES S.A.**

POR 1 DÍA - Por instrumento del 16/4/14 se constituyó Representar Viajes S.A. Socios: Bernardo Supera, nacido el 10/1/75, casado con Gisela M. Rochas Adradas, argentino, empresario, domiciliado en Country Grand Bell casa N° 302, La Plata, (BA), DNI 24.403.193, CUIT 20-24403193-6; María Alejandra Santos, nacida el 24/9/56, argentina, separada, fonoaudióloga, domiciliada en calle 12 N° 3335, M.B. Gonnnet, La Plata (BA), DNI 12.666.452, CUIT 23-12666452-4. Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo: excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; D) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, y que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. Para la prosecución del objeto de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las Leyes vigentes y este contrato autoricen. Duración: 99 años; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 1. Directorio: Pte.:

Bernardo Supera; Direc. Sup.: M. Alejandra Santos. Duración: 3 ejercicios. Min. 1 y máx. 9. La Asamblea designará de 1 a 9 suplentes, siendo reelegibles. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Sin Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/11. Marcos B. Jáuregui Lorda, Abogado. L.P. 18.578

**PERMIT S.A.**

POR 1 DÍA - Por Actas de Asamblea del 3/12/2013 y 12/4/2014 se ratifica el Directorio: Presidente: Guillermo Claudio Manzo, 16.012.002, y Dtor. Ste: Victoria Alejandra Ferrate, 16.012.163, ambos c/Dlio.: Quintana 2779 Mar del Plata, por 2 ejerc. y se cambia el Domicilio Social a calle San Juan 2299, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. Abogado. F. Warner.

L.P. 18.579

**ALIMENTARIA VIAJE S.A.**

POR 1 DÍA - Se comunica que por Asamblea Extraordinaria N° 1 del 12 de noviembre de 2013 se cambió la denominación social de "Alimentaria Viaje S.A." por la de "Alimentaria María Grande S.A.", y se aprobó la nueva redacción del Art. 1° del Estatuto Social, consignando la nueva denominación. Rubén S. Stradiot, Escribano.

L.P. 18.534

**GLAM INVERSIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Constituc. por Inst. Púb. 31-3-2014. 1) Socios: Cónyuges en 1ras. nupc. Alberto Guillermo Rossotti, arg., nac. 5/7/71, D.N.I. 22.138.868, CUIT 20-22138868-3, contador público, y María Olga Saavedra, arg., nac. 1/12/74, D.N.I. 24.094.944, CUIT 27-24094944-5, analista de sistemas; ambos domic. en Sarmiento 508 de Ts. As., Bs. As. 2) Denominación: Glam Inversiones S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Realizar por sí, por cuenta de 3° o asociada a 3°, las sig. actividades: Agropecuaria, inmobiliaria, constructora, comercial, comercial, financiera, podrá realizar financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos Art. 5° Ley 12.962 y realizar operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. 5) Capital \$ 100.000. 6) Presidente. Alberto Guillermo Rossotti. Director Suplente: María Olga Saavedra. 7) Autorización del sistema contable mecanizado, en reemplazo del Libro Diario. 8) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. 9) Domicilio: Sarmiento número 508, Tres Arroyos, Bs. As. Orsili, Yanina Vanesa, Escribana Pública.

L.P. 18.583

**CÓRDOBA METALMECÁNICA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: Socios: Andrea Beatriz Pérez, argentina, nacida el 17 de abril de 1974, casada, Técnica en Higiene y Seguridad, Documento Nacional de Identidad N° 23.921.265, C.U.I.L. 23-23921265-4, con domicilio en Pasaje Molinari N° 4724, Quilmes, Buenos Aires; y Guillermo Rito Córdoba argentino, nacido el 27 de enero de 1972, divorciado, Técnico Mecánico, Documento Nacional de Identidad N° 22.339.396, C.U.I.L. 23-22339396-9, con domicilio en Pasaje Molinari N° 4724, Quilmes, Buenos Aires. Fecha de instrumento de constitución: 12 de marzo de 2014, instrumento privado. Denominación: "Córdoba Metalmecánica S.R.L." Domicilio Social: Pasaje Molinari N° 4724, Partido de Quilmes, Buenos Aires, Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a tercero, a las siguientes actividades: Ingeniería y construcciones orientada al desarrollo de soluciones técnicas (reparar, fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar, construcción y montaje de estructuras metálicas, cañerías y recipientes, entre otros) a la medida de las necesidades del cliente en las distintas áreas de proyectos mecánicos y electromecánicos, las cuales pueden ser desarrolladas tanto en el establecimiento como en obra. La compra y venta, fabricación, administración, comercialización, representación, importación, exportación, provisión y distribución de insumos, aparatos, maquinarias, equipos, productos y

vehículos relacionados con el objeto social, así como la prestación de servicios técnicos para los mismos. La sociedad tiene, a tal efecto, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$12000.) representado por mil doscientas (1.200) cuotas partes de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y un voto por cuota. Administración y representación legal: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo del socio gerente que sea electo en la asamblea de asociados. Se elegirá un socio que actuará como gerente de la misma, la duración en el cargo será de 2 años y podrá ser reelecto. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para cubrir el primer período al señor Guillermo Rito Córdoba. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. López Elsa R., Contadora Pública.

L.P. 18.584

**STRATTON AIR CLEAN S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Emmanuel Matías Alterino, nac. 6-03-83, DNI: 29.832.977, soltero, domicilio: San Nicolás 849, Pergamino; y Juan Pablo Yabrón, nac. 24-06-82, DNI: 29.406.952, soltero, domicilio: Alberti 682, 2° "C", Pergamino, ambos argentinos, comerciantes. 2) 11-03-2014, escrit. 16, Escrib. Rubén S. Stradiot, Pergamino. 3) "Stratton Air Clean S.A.". 4) Ruta Provincial 32 número 1935, Pergamino (Bs. As). 5) Compra y venta, distribución, exportación e importación, de gases para uso industrial y medicinal; y sopletes, herramientas y equipos de soldadura, compresores, válvulas, maquinarias, herramientas, implementos, arts. de ferretería en gral, repuestos y accesorios para uso en la industria. Industrialización de los prod. y artículos del objeto comercial. Mandatos y Servicios. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Tit. y 1 a 3 Supl., por 3 ejercicios. Presidente: Juan Pablo Yabrón. Director Suplente: Emmanuel Matías Alterino. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 9) Representac. legal y uso firma social: Presidente. 10) 28 de febrero c/ año. Rubén S. Stradiot, Escribano.

L.P. 18.535

**ARG NATURAL BEEF.COM S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 10-05-13 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente Sr. Carlos Félix Marietti; Vicepresidente Eduardo Eurnekian; Director Titular: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; y como Director Suplente al Sr. Matías Gainza Eurnekian; Síndico Titular Dr. David Andrés Halperin y Síndico Suplente al Dr. Hernán Ricardo Zucchi. Los Directores designados y los Síndicos constituyeron domicilio especial en la calle 48 N° 877, 1er. Piso of. 108 de La Plata. Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 18.537

**LA PLATA REMOLQUES S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 13/4/2014 se fijó nueva sede social calle Gilberto Gaggino N° 319 Ensenada. Se modificó el Art. primero y octavo, se estableció mandato por tres años. Se designó presidente Raúl Bacchiega, titular Raúl Bachiega, supte. Blanca Rosa Suárez. Escribano, Jorge Bonanni.

L.P. 18.543

**EL MOLINO DE NINO S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1- Bernarducci, Daniel Mario, nacido el 28 de junio de 1968 con DNI 20.233.696, CUIL 20-20233696-6, de nacionalidad argentino, de profesión empresario, divorciado, domiciliado en la calle 16 N° 78 entre 33 y 34 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; y el señor Escobar, Luis Braian, nacido el 17 de enero de 1994, con DNI 38.006.259 y CUIL 20-38006259-4, argentino, de profesión empleado de estado civil soltero, con domicilio en la calle 519 entre 3 y 3 bis N° 816, Ringuélet, Partido de La Plata resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2- 1° de marzo de 2014. 3- El Molino de Nino SRL " 4- 7 N° 547,

Tolosa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 5- La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o extranjero, las siguientes actividades: A) La elaboración, venta, comercialización y distribución de pizzas, baguettes y similares. Establecimiento y explotación de negocio de ramo gastronómico tales como restaurantes, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas, servicios de lunch en salones propios o a domicilio, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, otorgando y ejerciendo todos los actos que se relacionen directamente con el objeto social y no estén prohibidas las Leyes vigentes o el presente estatuto. B) Representaciones y Mandatos: Asumir y sub-conceder representaciones y mandatos, agenciar o franquiciar y gestionar en cualquier ámbito, ya sea artístico, cultural, científico, político, económico o deportivo, marcas ediciones, derechos, representaciones, tanto nacionales como extranjeras. C) Organización de eventos: En cualquier punto del país o del extranjero podrá realizar la organización de conferencias y eventos políticos, culturales, comerciales, religiosos y de todo otro tema que sea de interés. Podrá promover actividades de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios y exposiciones. D) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, Fideicomiso, negociación de financieras en general, con fondos propios. E) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o extranjero, las siguientes actividades: A) La elaboración, venta, comercialización y distribución de pizzas, baguettes y similares. 6- 99 años. 7- Doce mil pesos suscripto íntegramente e integrado el 25% en aportes en efectivo 8. Administración y Representación Legal: Gerente: Escobar, Luis Braian. 9- 31/12. Laura M. Ramella, Contadora Pública.

L.P. 18.540

### SOL DE SEPTIEMBRE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 2/9/2013 se designa directorio por tres ejercicios Presidente Oscar Higinio Mengani, Vice Claudio Marcelo Mengani, Dtor. Titulares Atilio Pedro Mengani y Gustavo Oscar Mengani. Dtor. Suplente Alejandra Fabiana Mengani. Sebastián Arrese Igor, Abogado.

L.P. 18.544

### LOS FORASTEROS DEL SALADO S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura Nro. 66 de fecha 05/03/2014, en la Ciudad de General Belgrano, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, entre José Francisco Amespil, argentino, nacido el 15 de febrero de 1980, con DNI 27.827.460, CUIT: 20-27827460-9, productor agropecuario, domiciliado en calle 117 N° 183 de la Ciudad y Partido de General Belgrano, Provincia de Buenos Aires; Patricio Levratto, argentino, nacido el 21 de julio de 1968, con DNI 20.039.182, CUIT: 23-20039182-9, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Pueyrredón N° 1255 de la Ciudad y Partido de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires; Fernando Alfonsín, argentino, nacido el 12 de febrero de 1960, con DNI 13.934.725, CUIT: 20-13934725-1, Licenciado en Administración Agraria, domiciliado en calle Franklin N° 279 de la Ciudad y Partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires; y Víctor Ramón Fontenla, argentino, nacido el 20 de setiembre de 1959, con DNI. 14.181.003, CUIT 20-14181003-1, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Arenales N° 17 de la Ciudad y Partido de General Belgrano, Provincia de Buenos Aires, constituyen "Los Forasteros del Salado

S.A." Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: \$ 500.000 quinientos mil dividido en cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos por acción y de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. Suscripción: José Francisco Amespil, 2.000 acciones por valor de \$ 200.000, integración 25% en dinero en efectivo por la suma de \$ 50.000, comprometiéndose a integrar el 75% restante, o sea la suma de \$ 150.000 en un término de dos años; Patricio Levratto 1.000 acciones de valor \$ 100.000, integración 25% en dinero en efectivo por la suma de \$ 25.000, comprometiéndose a integrar el 75% restante, o sea la suma de \$ 75.000 en un término de dos años; Fernando Alfonsín 1.000 acciones de valor \$ 100.000, integración 25% en dinero en efectivo por la suma de \$ 25.000, comprometiéndose a integrar el 75% restante, o sea la suma de \$ 75.000 en un término de dos años; Víctor Ramón Fontenla, 1.000 acciones de valor \$ 100.000, integración 25% en dinero en efectivo por la suma de \$ 25.000, comprometiéndose a integrar el 75% restante, o sea la suma de \$ 75.000 en un término de dos años; Objeto: A) Servicios: La prestación de servicios agropecuarios, en especial servicios de laboreos, fumigación, trilla y asesoramiento agropecuario. B) Comerciales: 1) La compra, venta, capitalización, permuta, acopio y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general y sus derivados, tales como granos, bovinos, equinos, porcinos, ovinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas y leches e insumos necesarios para su producción. 2) La compra, venta, acopio, permuta, representación, comercialización y todo acto posible sobre todo tipo de mercaderías, muebles, inmuebles, semovientes, vehículos, maquinarias agrícolas y herramientas. C) Agropecuarias: La explotación agrícola ganadera y forestal en general, en los siguientes rubros: 1) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, invernada, engorde a corral, mestización y/o cruce de ganado de todo tipo y especie; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; explotación de tambos, productos de granja, avicultura, apicultura, cría y comercialización de equinos, porcinos, bovinos y ovinos. 2) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, siembra, cultivo y producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y/o pasturas. 3) Compra, venta, acopio, importación, exportación y distribución, ejercicios de representación, comisiones, mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transportes de productos derivados de la industria lechera, agricultura, ganadería, avicultura, apicultura y/o forestación; ya sean naturales, elaborados o semielaborados. 4) Arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agropecuarios; administración de pooles de siembra. D) Transporte: Explotación del transporte de carga terrestre de mercaderías, granos, haciendas y/o cualquier otro tipo de bienes y/o, tanto en el país como en el exterior, utilizando medios propios, o de terceros, cumpliendo para ello con todos los requisitos que exijan las normas y disposiciones legales vigentes en cada oportunidad. E) Representación: El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a los bienes y servicios indicados. F) Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de insumos, maquinarias, reproductores y cualquier otro bien relacionado con la actividad agropecuaria. G) Inmobiliarias: Compra, venta, locación e intermediación de bienes inmuebles rurales y urbanos. H) Negocios Fiduciarios: La intervención en toda clase de negocios fiduciarios, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria indistintamente, sin limitación alguna, salvo las restricciones que imponga la legislación que rija la materia. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescritas por los Artículos 1881 y concordantes del Código Civil, y artículo 5° Libro II, Título X del Código de Comercio, y para realizar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato. Directorio: La administración de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores e igual número de suplentes. Administración: Presidente José Francisco Amespil, Director Suplente: Víctor Fontenla. Duración: 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Legal: Moreno N° 479 de la Ciudad y Partido de General Belgrano, Provincia de Buenos Aires. Órgano de Fiscalización: No incluida en el Art. 229 de la Ley 19.550, quedando los accionistas facultados a realizar la fiscalización según lo prescripto por el Art. 55 de la mencionada Ley. Alberto Alfredo Gil, Contador Público.

L.P. 18.547

### CPP ARGER S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) a) Ariel Eduardo Hansen, 39 años, soltero, DNI 24.037.220; 27 N° 410 La Plata. b) Juan Gerónimo Galván, 36 años, casado, DNI 26.250.663, Diag. 77 N° 824 La Plata, ambos argentinos y médicos. 2) Esc. Pública 03/04/2014. 3) CPP Arger S.A. 4) 42 N° 763 La Plata. 5) Creación, organización y administración de establecimientos asistenciales, consultorios, servicios de ambulancias y traslados, de emergencias médicas móviles, establecimientos polivalentes con internación y prestación quirúrgica en sus cuatro categorías establecidas por las normas que regulan orgánicamente su habilitación y desarrollo, y otras formas de desarrollo de la atención y prevención de la salud permitidas por las Leyes. Administración y explotación de establecimientos asistenciales: ejercicio de la medicina: Desarrollar el ejercicio integral de la medicina, clínicas médicas, quirúrgicas, del diagnóstico, exámenes complementarios, laboratorios de análisis clínicos, diagnóstico por imágenes, así como la atención y tratamiento de enfermedades en consultorios externos o internados, y otra actividad que guarde relación, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones en vigor. Investigación realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas para el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias así como también publicaciones relacionadas con la materia. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 100.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros: Presidente: Ariel Eduardo Hansen; Dtor. Suplente: Juan Gerónimo Galván. 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 30 de abril. Fiscalización Art. 55 Ley 19550. Graciela A. Lobato, Escribano.

L.P. 18.549

### PETROCELA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20-03-2014 se aprobó la reconducción de la sociedad "Petrocela S.A.", con domicilio social en Ruta Nacional 188 Kilómetro 111 de la Ciudad de Rojas (B), por el término de 50 años contados desde la inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas de la presente reconducción y reforma de estatuto social la que se protocolizó por escritura 15, del 25-03-2014, notaria Graciela Noemí Ferrero, Registro 6 de Rojas. Sociedad no incluida en el Artículo 299 LS. CUIT: 30-69744561-3. Graciela Noemí Ferrero. Notaria Interviniente, Carnet 3881, CUIT 27-05717645-3. D. Rocha 386, Rojas (B).

L.P. 18.558

### MAR EGEO S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 2/12/13 Modificación Art. 13) Cierre 30/4. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 18.611

### ISASUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 11/04/2014 Isasur Empresa Constructora S.R.L., Vieytes 3063 MdP, Pdo. G. Pueyrredón 1) Rosas Sicobiche Gonzalo Augusto, 24/03/1980, DNI. 28.102.063, CUIT. 20-28102063-4, casado, domiciliado en Carasa 1928, fondo y Laureanti Esteban Germán, 23/07/1990, DNI. 35.332.972, CUIT. 20-35332972-4, soltero, domiciliado en Alice 5237, depto. 3, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Constructora: Mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras la construcción de barrios e inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical u horizontal. II) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales. III) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas.

4) Capital: \$ 250.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/12. 6) Org. Adm.: Gte. Rosas Sicobiche Gonzalo Augusto por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: Los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Gestor Juan Chuburu.

G.P. 94.336

### METAL DISEÑO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 8, Aumento de Capital, Reforma de Estatuto Social, "Metal Diseño S.A.". Chivilcoy, 22.01.2014, Juan Ignacio Cavagna, Notario Ads. Registro: 1 bis, comparece: Juan Manuel Gómez, arg. nac. 27.01.74, divor. 1° nup. de Gisela Gosto D.N.I. 23.324.760, C.U.I.T. 20-23324760-0, dom. Pueyrredón, 394, Chivilcoy, carácter Presidente sociedad: "Metal Diseño S.A.", C.U.I.T. 30-71223399-7, dom. Ruta 5, Km. 154,5, Ciudad y Partido Chivilcoy, Buenos Aires. 1) Capital social: \$ 20.000,00, 2.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 10,00 c/u, v/n, 1 voto p/acción. 2) Aumento Capital c/ Reforma Estatuto: Asamblea Gral. Extraordinaria, 31.05.2013, dispone: a) Incrementar capital social, mediante capitalización Aportes Irrevocables, emiten 9.250 acciones, nominativas, no endosables, \$ 10,00 c/u, 1 voto p/acción, integradas. b) Convocar Asamblea Gral. Extraordinaria, s/ Art. 197, Ley 19.550, suspensión derecho preferencia, p/ permitir aumento capital social a ser integrado, mediante capitalización deuda preexistente por \$ 337.500,00, acreedores Ariel Fabián Franetovich, D.N.I. 16.301.544, Adrián Eduardo Zapata, D.N.I. 24.444.732, Sergio Omar Trillo, D.N.I. 16.342.958, p/capitalización, emiten 33.750 acciones, nominativas, no endosables, \$ 10,00 c/u, 1 voto p/acción, integradas. 3) modificar Art. 4, queda redactado de la siguiente manera: "Art. 4°): Capital social \$ 450.000,00, 45.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 10,00 v/n , c/u 1 voto p/acción, compareciente dice, protocolizar Acta Directorio, 5, 14.05.2013, con siguiente tenor: a) "Acta Directorio, 5: Chivilcoy, 14.05.2013, sede social, "Metal Diseño S.A.", dom. Ruta 5, Km. 154,500, Chivilcoy, Presidente, Juan Manuel Gómez, expresa: Considerar capitalización p/ Asamblea General Extraordinaria Accionistas, Aportes Irrevocables, realizados p/ accionistas, Walter Gerardo Larrea, Juan Manuel Gómez, aceptados p/ Directorio, el 05.12.2012, manifiesta también considerar cancelar deuda, por \$ 337.000.00, con Ariel Fabián Franetovich DNI. 16.301.544, Adrián Eduardo Zapata, DNI. 24.444.732; Sergio Omar Trillo, DNI. 16.342.958, acreedores, capitalizar deuda mediante conversión en acciones, aceptado, capitalización, reunión Directorio, 10.05.2013, se resuelve: Convocar Asamblea General Extraordinaria, p/ 31-05-2013. Orden del día: 2) "Aumento Capital Social por Capitalización Aportes Irrevocables"; 3) "Aumento capital social capitalización de obligaciones preexistentes, suspensión derecho preferencia (Art. 197, Ley 19.550)". 4) "Modificación del estatuto social". b) Asamblea Gral. Extraordinaria N° 2, 31.05.2013, unánime. Orden del día: 2) "Aumento capital social p/ capitalización, aportes irrevocables". 3) "Aumento capital social p/capitalización obligaciones preexistentes, suspensión derecho preferencia (Art. 197, Ley 19.550)". 4) "Modificación estatuto social". 2° punto: Aumento Capital Social p/ Capitalización Aportes Irrevocables, \$ 92.500.00, suscripto convenio irrevocable, el 30.11.12, c/ accionistas, aportantes, participan capital social: Walter Gerardo Larrea, 50 %, Juan Manuel Gómez, 50 %, s/ convenio, proporción, Walter Gerardo Larrea, \$ 35.000,00, Juan Manuel Gómez, \$ 35.000,00, aceptación se emitirán 9.250 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 10,00, c/u, v/no 1 voto p/ acción, aprobado p/ unanimidad. 3° punto: Aumento Capital Social p/ Capitalización Obligaciones Preexistentes, suspensión derecho preferencia (Art. 197, Ley 19.550), importancia cancelar deuda p/\$ 337.500,00, Ariel Fabián Franetovich, Adrián Eduardo Zapata y Sergio Trillo, acreedores, conversión en acciones, aceptado, aprobado p/ unanimidad. Emitir capital capitalizado, 33.750 acciones nominativas ordinarias no endosables, \$ 10,00 c/u, v/n , 1 voto p/ acción, suscripto, Ariel Fabián Franetovich, 18.000 acciones; Adrián Eduardo Zapata, 11.200 acciones, Sergio Trillo, 4.500 acciones; 4° punto: Modificación Estatuto Social, modificar Art. 4°, aprobada p/ unanimidad, queda readacta sig. manera, Art. 4 : Capital social \$ 450.000,00, 45.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 10,00 cu, v/n , 1 voto

p/acción. Aprobado p/unanimidad, autorizar Arturo Antonio Belgrano, realizar trámites inscripción ante DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 66.490

### TRANSPORTES DOMANICO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Esteban Luis Domanico, DNI 14.059.442, CUIT 20-14.059.442-4, nacido el 31/05/1960, argentino, comerciante y María Sandra Flores, DNI 17.224.514, CUIT 27-17.224.5140, nacida el 15/08/1964, argentina, comerciante, ambos domiciliados en Virrey Olaguer y Felio N° 2675 de Hurlingham, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento constitutivo: Instrumento privado de fecha 24/02/2014, con firmas certificadas en fecha 18/03/2014; 3) Denominación: Transportes Domanico S.R.L.; 4) Domicilio social: Virrey Olaguer y Felio N° 2675 de Hurlingham, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; 5) Objeto Social: Prestación de servicios de transporte de cargas terrestres; servicios de logística, distribución y de depósito de mercaderías; representación, administración y desarrollo de plantas de logística; 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción registral; 7) Capital social: \$ 12.000 (doce mil pesos), dividido en 120 cuotas de \$ 100 cada una; 8) Fiscalización: A cargo de los socios, se prescinde de la Sindicatura; 9) Administración y Representación legal: Socios Gerentes Esteban Luis Domanico y María Sandra Flores en forma conjunta o indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero. Gastón Donato Romiglio, Contador Público. G.P. 94.337

### ERNESTO TRAMA E HIJOS S.A.A.G.Y.F.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de abril del 2014 se reforma el Artículo octavo de estatuto social en lo referente a la reducción del número de miembros mínimos y máximos del Directorio. Mínimo de uno (1) y máximo de cinco (5) Directores Titulares, e igual o menor número de Suplentes. Duración tres ejercicios. Jorge R. Mendivil, Contador.

G.P. 94.340

### INDUSTRIA ANCHOMAR Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por AGO del 30/12/2013, Acta de Directorio N° 35 del 6/01/2014 y Acta de Directorio N° 37 del 7/04/2014 se resuelve el cambio de sede social a la calle Ortiz de Zárate 3350 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Se designa nuevo Directorio: Dtor. Tit. Presidente: Alejandra Marcela Seoane, DNI 20.040.825, CUIT 27-20040825-5, domiciliada en Carasa 2855; Dtor. Supl.: Jorge Seoane Freire, DNI 10.757.113, CUIT 20-10757113-3, domiciliado en Lanzilota 1343 y Dtor. Supl.: Jorge Adrián Seoane, DNI 24.539.702, CUIT 20-24539702-0, domiciliado en Lanzilota 1343, todos domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. de Bs. As., por el próximo trienio. Gestor, Juan Chuburu.

G.P. 94.342

### FLEXITEK CAÑOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Domingo Abatino, italiano, casado, nacido 02/07/35, DNI 93.706.147, calle 15 de Agosto N° 2208, Sáenz Peña, Prov. Bs. As.; y Franco Abatino, argentino, soltero, nacido 20/08/91, DNI 36.319.659, Neuquén 1149, El Palomar, Prov. Bs. As., comerciantes. 2) Inst. Privado del 12/02/14. 3) "Flexitek Caños S.R.L.". 4) Sede social: Urquiza 3054, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Industrial y Comercial: fabricación, industrialización, reparación, instalación, importación, exportación, alquiler, representación, leasing, y comercialización de caños, rígidos y flexibles, sus partes y repuestos. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 20.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato:

Plazo Social. Fiscalización: Los socios no gerentes. Gerente: Franco Abatino. 10) 31 de marzo de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.474

### CONDUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Diego Ezequiel Rossi, nacido 03/12/89, DNI 34.999.158; y Francisca Ramona Méndez, nacida 01/03/56, DNI 14.867.067, argentinos, solteros, comerciantes, Manuel Artigas 860, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. 2) Inst. Privado del 18/03/14. 3) "Conducciones y Servicios S.R.L.". 4) Sede social: Manuel Artigas 860, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Constructora: De obras públicas o privadas, civiles o industriales, viales, hidráulicas, energéticas, de desagües, gasoductos, oleoductos. Montajes industriales, electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulicas, térmicas, a gas y de tuberías de presión. Servicios: Instalaciones de gas, agua, sanitarios, artefactos de climatización. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias en general. Financiera: excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Fiduciaria: Participar en todo tipo de fideicomisos, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Consultora: Servicios de consultoría, estudio, asesoramiento y realización de proyectos en ingeniería civil, urbanismo y arquitectura. Industrial y Comercial: Industrialización, fabricación, instalación, montaje, y comercialización de muebles de todo tipo y estilo; artículos de electricidad, cerrajería, grifería, cañerías, calderas, sanitarios, artículos de ferretería industrial, máquinas, herramientas para la construcción, aparatos para el hogar; eléctricos, electrónicos y electromecánicos. Representaciones y Mandatos. Importadora y Exportadora: De productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Toda actividad que lo requiera será prestada por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 40.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: Plazo social. Fiscalización: Los socios no gerentes. Gerente: Francisca Ramona Méndez. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.473

### LIBRE XXI S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 1/4/14: Sofía Soledad Sahakian, 3/4/87, DNI 32.996.001, estudiante; Mariano Martín Herrera, 6/7176, DNI 25.434.114, Abogado; Ambos argentinos, solteros, de Gallardo 546, González Catán, PBA. Libre XXI S.R.L. 99 años. Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler, leasing y cualquier otra forma de comercialización de productos, materiales y artículos de informática, telecomunicaciones, hardware, software, y en general, de todo tipo de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria relacionados con la informática y las telecomunicaciones. Servicios: Instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora y sistemas de telecomunicaciones, servicios informáticos. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: \$ 30.000. Gerente: Mariano Martín Herrera, por tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede: Gallardo 546, González Catán, La Matanza, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.468

### INTEGRATED SUPPLY PROVIDER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) La soc. se denom. Integrated Supply Provider SRL. 2) Pablo Martín Yusef, 10/9/72, DNI 22.960.719, Av. Pte. Perón 1925, San Fernando y Leonardo Fabio Tesei, 1/4/65, DNI 17.500.401, Pichincha 380 Boulogne, San Isidro; ambos arg. divor. com. de Bs. As. 2) 11/4/14. 3) Com. Indus.: La fabric. indus. frac. y

envase de produc. alimen. vinos, aceites, harinas y bebidas alcohó. y analcohó. y produc. de limpie. Financiera: Con exclu. de las previs. en la Ley de Entid. Finan. y toda otra que requiera el concurso públ. Serv. 4) 99 años. 5) \$ 12.000 de cuotas de \$ 1 c/u, total suscrip. así: Pablo Martín Yusef 6000 cuotas y Leonardo Fabio Tesei 6000 cuotas. 6) La admn. repres. social y uso de la firma social por 1 o más Gtes. en forma indivi. e indist. socios o no por 99 ejerc. Gtes. Pablo Martín Yusef y Leonardo Fabio Tesei. Presc. de Sindica. 7) Dclio. Legal, Soc. y Esp. Colectora 12 de Octubre (Oeste), Km. 44,5, Panamerica, Ramal Pilar, Del Viso, Pilar, Bs. As. 8) 31/12 de c/año. 8) Esc. 655 del 11/4/14. Autorizado Guillermo M. Paván, Contador.

C.F. 30.465

### LANXESS S.A.

POR 1 DÍA - Lanxess S.A. hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28.03.2014, se resolvió aceptar la renuncia formulada por el Sr. Hans Heinz Antonius Richartz, con fecha 13.03.14, a su cargo de Vicepresidente de la sociedad a partir del 31.03.2014. Atengo la renuncia del Sr. Richartz y que el mandato de los miembros del Directorio y Sindicatura designados por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18.09.13 continúa vigente, se resolvió designar como Vicepresidente al Sr. Jan Torben Kessler, en reemplazo del Sr. Richartz, y designar al Sr. Enrique Worman como Director Titular, en reemplazo del Sr. Jan Torben Kessler. En ese acto los señores Jan Torben Kessler, y Enrique Worman aceptaron sus cargos con mandato por dos años a partir del 01.04.14. Asimismo constituyeron domicilio real y especial en la calle Cazadores de Coquimbo 2860, PB, Oficina A, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Mariel López Fondevila, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28.3.14.

C.F. 30.466

### ANDINA 1923 S.A.

POR 1 DÍA - En edicto N° 94630 del 9/4/14 debe leerse DNI de Daniel Alberto Andina 17.510.577, Autori. Guillermo M. Paván, Contador.

C.F. 30.464

### MULTITRITURADOS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Entre Tibor Angel Szendrey, arg., nac. el 13/08/1983, DNI 30.449.028, C.U.I.L. 20-30449028-5, y Alex Gabriel Szendrey, arg., nac. el 9/08/1977, DNI 25.999.737, C.U.I.L. 20-25999737-3, ambos solteros, metalúrgicos, hijos de Atilio Lorant Szendrey y de María Cristina Arbia, domic. en San Pedro 2.024 de esta Ciudad y Partido, constituyeron el 11/04/2014, por instrumento público "Multitriturados Argentina S.A.", Domicilio: Tomás Guido 498, Cdad. y Pdo. de Morón, Prov. Bs. As. Capital: \$ 100.000. Objeto: Producción de todas las actividades relacionadas con el procesamiento de plásticos industriales y todos sus derivados, mediante tratamientos de recuperación y alteración en todas sus formas. Clasificación, comercialización, importación y exportación y todas las operaciones con ello relacionada. Duración: 99 años. Administración y Dirección: A cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes: Presidente: Alex Gabriel Szendrey, Director Suplente: Tibor Ángel Szendrey. Constituyen domicilio especial en la sede social. Duración de los cargos: Tres ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Ovidio O. Cerratto, Notario.

Mn. 61.285

### CASA SORDI S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta N° 24 de fecha 10/03/2014 se resolvió incorporar nuevos socios siendo los mismos: Daniela Isabel Barrabino DNI 31.015.732 domiciliada en Rivadavia 215 Gral. Rodríguez y Diego Gerardo Barrabino DNI 28.925.412 domiciliado

en Frondizi 505 Gral. Rodríguez. El aporte de los nuevos socios es de \$ 18.750 cada uno, por lo que equivale a la suma de total de \$ 37.500, lo que implica que cada uno suscribe 1875 cuotas sociales cada uno cuyo valor actualizado es de \$ 10 cada cuota. El Sr. Diego Barrabino deja expresa constancia que la naturaleza y origen de su aporte tiene el carácter de bienes propios. El aumento de capital antes referido implica una modificación del Artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos setenta y cinco mil, dividido en 7.500 cuotas de \$ 10 cada una, correspondiendo 1875 cuotas sociales a cada uno de los cuatro socios integrantes de la sociedad. El capital está totalmente integrado y su detalle surge de las constancias contables certificadas por el Contador Público Nacional Dr. Alcides Miglioranza, debidamente legalizado y cuyos valores responden a los comprobantes que determinan sus costos, conforme a los términos de los Artículos 149 y 150 de la Ley 19.550". Se mantiene la gerencia en los dos socios originarios. Autorizados: Dr. Luis María Jofré T° VI F° 635 Colegio Abogados Morón y Romina Soledad Abraham T° I F° 329 Colegio Abogados Moreno y Gral. Rodríguez. Luis María Jofre, Abogado.

Mn. 61.357

### ANTCOMMERCIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 25/3/2012 con firmas certificadas por ante Esc. Guillermina D'Andrea, titular del Registro 21 del Partido de Quilmes, en Libro de Requerimientos N° 102, Acta N° 153, folio 153, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son los siguientes: Diego José Rubolino, D.N.I. 21.833.267, con fecha de nacimiento en 31 de octubre de 1970, argentino, estado civil casado en primeras nupcias con María Verónica Villaruel Larre, con domicilio en la calle Cramer 1184, de la Localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes, de 43 años de edad, C.U.I.L. 20-21833267-7, de profesión Licenciado en Comercialización y Marta Beatriz Mazza, D.N.I. 4.622.000, argentina, con fecha de nacimiento en 16/9/1943, estado civil casada en primeras nupcias con Francisco Alberto Rizzo, con domicilio en la calle Maipú 1055, de la Localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes, de 70 años de edad, C.U.I.L. 27-04622000-0, de profesión jubilada. Denominación: "Antcommercial S.R.L". Domicilio: Piaggio 198, 3° A de la Localidad de Avellaneda, Partido de Avellaneda. Duración: 50 años, a contar desde su inscripción en el órgano de registración de sociedades comerciales. Objeto Social: Asesoramiento comercial; marketing promocional; comercialización de medios publicitarios en diarios, televisión, radios, vía pública, internet y cine; publicidad on line y off line; creatividad y producción de piezas publicitarias; CRM marketing directo; promociones en punto de venta y toda aquella actividad vinculada con publicidad de productos y servicios. Capital Social: Lo constituye la suma de pesos doce mil (\$ 12.000), dividido en 120 cuotas de pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una. Socio Diego José Rubolino: 110 cuotas; Socia Marta Beatriz Mazza: 10 cuotas. Administración: La ejerce el socio Diego José Rubolino, quien revestirá el carácter de gerente, y representará a la sociedad. Fiscalización: El órgano de fiscalización se regirá por las disposiciones para la sociedad anónima cuando sean compatibles y obligatoria cuando la sociedad alcance el capital fijado por el Art. 299, inc. 2 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Fiscalización: Órgano de fiscalización o sindicatura que se regirá por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima en cuanto sean compatibles, con derecho de los socios a examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes. Fabián M. García, Abogado.

Av. 95.070

### TOP SINERGIA S.A.

POR 1 DÍA - El 16 de noviembre de 2013 se realizó acta de Asamblea de la sociedad Top Sinergia S.A. con domicilio legal en Santa Fe 1552, de la Localidad y Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As., donde se eligen los componentes del Directorio: Presidente: Rolando Edgar Luis, y Director Suplente: Pérez Rodolfo Osvaldo,

los mismos aceptan los cargos, ambos con mandato por tres ejercicios. Rolando Edgar, Presidente. Adrián R. Hachelias, Contador.

Av. 95.074

### GHL LEATHER S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: A 5 días del mes de marzo del año dos mil catorce. Socios: Germán Pablo Fernández, DNI N° 17.789.027, 49 años, divorciado, argentino, empresario CUIT N° 20-17610696-5, con domicilio en la calle Origone N° 133, de la Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y el señor Lucas Omar Mac Namara, DNI N° 25.404.861, 37 años, soltero, argentino, empresario, CUIT N° 20-25404861-6, con domicilio en la calle 132 N° 1013, de la Ciudad de Berazategui, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires Denominación: GHL Leather S.R.L. Sede Social: Origone N° 133 de la Ciudad de Bernal; Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Podrá dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica Argentina y/o del exterior, a las siguientes actividades: A) Industriales: La explotación de la industria curtidora, mediante la fabricación de cueros wet blue, semiterminados, terminados, y subproductos y sus manufacturas. B) Comerciales: La compra venta mayorista y minorista de Artículos de la industria curtidora, de su propia fabricación y/o de terceros. C) Mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representación, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros, de personas jurídicas físicas o jurídicas, domiciliadas en el país en el extranjero. Participar y formar parte de consorcios de cooperación, tanto sea como socio consorcista, como administrador. D) Importación y exportación: De bienes fabricados, comercializados y cualquier bien necesario para la concreción del objeto social. E) Financieras: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas, por la Ley de Entidades Financieras. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. A los fines mencionados y a todos lo que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las Leyes o por el presente estatuto. Mediante préstamos con o sin garantía real o personal, y a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras, para la concertación de operaciones realizadas o a concretarse, títulos públicos, y privados, locales o extranjeros, acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios, y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente, y las normas que se dicten en el futuro, colocación de dinero en fondos comunes de inversión. F) Inmobiliaria. Mediante la adquisición, venta, administración, y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales sean en el país o en el exterior; la compra venta de terrenos y/o su subdivisión y/o loteo; fraccionamiento de tierras o subdivisión de inmuebles o edificios; urbanizaciones con fines de explotación, renta o comercialización, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Countrys o regimenes particulares, rurales, vigentes o que se establecieron por vía de legislación o reglamentos nacionales, provinciales o municipales. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000. La administración social será ejercida en forma indistinta por Germán Pablo Fernández Silva, DNI 17.610.696 CUIT 20-17610696-5, argentino, divorciado, empresario, fecha de nacimiento 7 de octubre de 1965 y por Lucas Omar Mac Namara, DNI 25.404.861 CUIT 20-25404861-6, argentino, soltero, empresario, fecha de nacimiento 9 de enero de 1977; lo mismo que el uso de la firma social con los cargos de Gerente. Durarán en su cargo todo el término de duración de la sociedad. La sociedad prescinde de sindicatura. La fiscalización estará a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales del Artículo 94 de la Ley 19.550 que le sean aplicables al tipo social. Disuelta la sociedad, la liquidación será practicada por la gerencia o por la persona que designen los socios. Mónica Gabriela Tapia, Contadora.

Qs. 89.416

**AGRO EMCODI S.A.**

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. 62 del 31/03/14, F° 147 Reg. 14 Avellaneda, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/12/13 en la que se designó nuevo Directorio y se aceptaron los cargos, a saber: Presidente: Miguel Ángel Bossio, 03/08/1952, ingeniero agrónomo, soltero, DNI 10.439.419, CUIT 20-10439419-2, domic. Matheu 1884, Banfield, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Rodolfo Antonio Stella 29/11/1932, ingeniero agrónomo, cas. 1ras. nup. Elsa Haydée Giampaoli, DNI 6.853.286 CUIT 24-06853286-4, domic. Roosevelt 2160, piso 8° "A", Ciudad Autónoma de Bs. As.; Directores Suplentes: Miguel Ángel Mastrototaro, 25/03/1951, ingeniero agrónomo, cas. 1° nup. Cristina Alicia Sturla, LE 8.533.684, CUIT 20-08533684-4, domic. Crel. Nazar 265, Ciudad y Partido de Lanús, Prov. Bs. As. y Osvaldo Norberto Francia, 29/06/1948, comerciante, cas. 1° nup. María de los Ángeles Mir Urgoiti, LE 7.613.865, CUIT 20-07613865-7, domic. Avda. San Pedrito 8, PB. Dpto. 1, Ciudad Autónoma de Bs. As.; todos arg. Roberto José Rodríguez Elsegaray, Notario.

Av. 95.083

**FLEJESUR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Cynthia Lorena Blanco, argentino, DNI 24.686.710, CUIT 27-24686710-6, casada, comerciante, nacido el 23/05/1975 y César Fernando Czykowski, argentino, DNI 23.815.547, CUIT 23-23815547-9, casado, empleado, nacido el 10/05/1974, ambos con domicilio en Pasaje Romero 1925, Ciudad y Partido de Lanús, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 26/03/2014. 3) Flejesur S.R.L. 4) Pasaje Romero 1925, Ciudad y Partido de Lanús, Prov. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 10.000. 7) Gerente: Cynthia Lorena Blanco. 8) Fiscalización: Socios no gerentes. 9) Cierre 30/06. 10) Comerciales: Compra, venta, representación, consignación, comisión, importación, exportación, comercialización, administración y distribución de todo tipo de productos relacionados con la actividad metalúrgica. Industriales. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Construcción. Inmobiliaria. Agropecuaria y forestal. Ecología y Medio Ambiente. Trading. Imp. y Exp. Mariana L. Marchesoni, Notaria.

Av. 95.078

**UNIS S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 17 del mes de febrero de 2014 se designó a los miembros del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Sr. Simanski Daniel Alberto, CUIT 20-20023809-6 y Director Suplente: Sra. Espiñeira María Del Carmen, CUIT 27-00855510-4. El Directorio.

Av. 95.079

**DREAMTIME S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que en fecha 20/03/2014, con certificación de firmas en fecha 25/03/2014, en la Ciudad de Avellaneda, Prov. de Bs. As., se constituyó "Dreamtime S.R.L.". 1) Sede social: General Paz N° 70, 1° "B", Localidad y Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As. 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) Capital: \$ 40.000 div. en 400 ctas. de \$ 100 v/n c/u, 1 voto por cta. 4) Socios: Di Pasquale, Sebastián, DNI 28.384.108, CUIL 20-28384108-2, argentino, nacido el 27/08/1980, domiciliado en Gral. Paz N° 70, 1° "B" de Avellaneda, Prov. de Bs. As., casado, empresario; y Michl, Leandro Damián, DNI 28.573.598, CUIL 20-28573598-0, argentino, nacido el 02/01/1981, domiciliado en Gral. Paz N° 74, 13 "B", de Avellaneda, Prov. de Bs. As., soltero, empresario. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: Prestación de servicios empresariales, de gestión, asistencia, auditoría, consultoría, publicidad, asesoría, y/o consultoría comercial, de marketing y publicidad, asesoramiento y proyectos de comunicación institucional a fundaciones, organismos públicos, instituciones civiles y/o comerciales tanto públi-

cas como privadas, producción de contenidos digitales y físicos, desarrollo de actividades promocionales, compra y venta de materiales promocionales, realización de eventos empresariales, capacitaciones, recreaciones, y/o coaching, planeamiento, coordinación, control, asesoramiento, auxilio y/o transferencia de conocimientos adquiridos en materia de las actividades antes descriptas. b) Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas a las actividades principales enumeradas en el inciso "a)" antecedente 6) Administración y Representación: Di Pasquale, Sebastián; quien es designado "Gerente" para actuar por tiempo indeterminado en forma individual e indistinta. 7) Fiscalización: Cualquier socio (Art. 55 Ley 19.550). 8) Cierre Ejerc.: 31/12. Mariano Davo, Abogado autorizado.

Av. 95.080

**LUAR SECUTIRY AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Acta de reunión de socios Nro. 1. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 14 días del mes de marzo de 2014, siendo las 10 hs., se reúnen en la sede social de Luar Secutiry Agencia de Seguridad Privada S.R.L. sita en la Avenida San Juan 986, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los señores socios Enrique Hugo Caprara, DNI 10.258.727 y Ana María Puglia, DNI 6.676.310, representantes del 100% del capital social. Toma la palabra señor Gerente Enrique Hugo Caprara manifestando lucen virtud del desarrollo comercial de la firma y de acuerdo a la demanda de servicios dentro de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, propone efectuar la Apertura de una Sucursal dentro de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Luego de un breve intercambio de opiniones la propuesta es aprobada por unanimidad. Asimismo el señor gerente propone conferir poder especial a favor de Don Lucas Ezequiel Paglia, DNI 30.591.056 para que suscriba los actos necesarios, realice los trámites que fueren menester, a fin de obtener la conformidad de la autoridad de control, con facultad de publicar edictos, acompañar, suscribir y/o desglosar todo tipo de documentación al efecto. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes. Acto seguido se levanta la sesión siendo las 11:30 hs. firmando al pie de la presente en prueba de conformidad. Hay dos firmas. Enrique Hugo Caprara Socio gerente, Ana María Puglin Socia. Puglia Lucas.

Av. 95.081

**ACEROS ATALAYA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instrumento Privado, 31/3/14, Gabriela Laura Gebl, DNI 24.847.345 y Evangelina Gebl, DNI 29.280.551 ceden sus 300 cuotas a Miguel Ángel Sedeño, DNI 16.618.959 y Sandra Elizabeth Reinholcz, DNI 20.204.366; Evangelina Gebl renuncia como gerente; designan gerente a Miguel Ángel Sedeño, domicilio especial: Fray M. Esquíu 355, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As; pasan sede social a Fray M. Esquíu 355, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As; modifican Artículo 3°, capital; Emiliano Ariel Guarini, DNI 25.838.272 y Adrián Roberto Reinholcz, DNI 26.357.727, dan consentimiento conyugal; Apoderado: Cr. Rafael Salave.

Av. 95.085

**EMPIMET S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instrumento Privado, Cesión de cuotas del 23/12/2013, Carlos Alberto Arcara, argentino, DNI 17.275.001, CUIT 20-17275001-0, comerciante, casado, nacido el 25 de diciembre de 1964, con domicilio en La Rioja 528, Cdad. y Partido de Lanús, Prov. de Bs. As., cede, vende y transfiere la cantidad de 200 (doscientas) cuotas sociales que le pertenecen en la suma de \$ 2.000 (pesos dos mil), a favor de los cesionarios Antonio Oscar Arcara, argentino, DNI 14.436.721, CUIT 23-14436721-9, comerciante, nacido el 7 de marzo de 1941, casado, domiciliado en la calle Resistencia 1380, Cdad. y Partido de Lanús, Prov. de Bs. As. quien adquiere la cantidad de 100 (cien) cuotas sociales en la suma de \$ 1.000 (pesos mil) y Pablo Daniel Arcara, argentino, DN: 23.540.834, CUIT 20-23540834-2, comerciante, casado, nacido el 14 de agosto de 1973, domiciliado en la calle Resistencia 1380, Cdad. y Partido de Lanús, Prov. de Bs. As., quien

adquiere la cantidad de 100 (cien) cuotas sociales en la suma de \$ 1.000 (pesos mil). Se aprueba la reforma de la cláusula sexta, administración de la sociedad por los socios quienes actuarán en forma indistinta en carácter de gerentes. Raúl A. Klag, Contador.

Av. 95.086

**ELITE HOGAR DIGITAL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 1° de abril de 2014. Socios: Kempf Elisa Teresa, argentina, nacida el 4/12/1960, de 53 años, comerciante, casada, D.N.I. 14.263.919, C.U.I.T. 27-14263919-5; Monteiro Wagman Gustavo Ariel, argentino, nacido el 15/11/1963, de 50 años, comerciante, casado, D.N.I.: 16.901.375, C.U.I.T. 20-16901375-7 y Monteiro Kempf Paulo Ariel, argentino, nacido el 11/8/1990, de 23 años, Licenciado en Comercialización, soltero, D.N.I. 35.246.367, C.U.I.T. 20-35246367-2; los tres domiciliados en la calle Brown N° 778 6° A de Quilmes, partido de Quilmes, Prov. Buenos Aires; Denominación: Elite Hogar Digital S.R.L.; duración: 99 años desde inscripción; Objeto: realizar las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: a) mediante la compra-venta a través de múltiples canales, fabricación, industrialización, elaboración, reparación, reacondicionamiento, importación y exportación de artículos para el hogar, electrodomésticos, artículos electrónicos y tecnológicos, muebles, colchones, y afines, nuevos o usados, como ser heladeras, cocinas, aires acondicionado, lavarropas, microondas, computadoras, televisores, notebooks, tabletas, mesas y sillas, ventiladores, piletas, y afines; b) Actuar como concesionario o permisionaria de Armadores y Fabricantes de motos, ciclomotores, afines, y accesorios referidos; c) Logística y distribución por cualquier vía de los productos enunciados en los apartados precedentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; Domicilio: Casacuberta N° 6243 de la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, Prov. Buenos Aires; Capital Social: \$ 21.000 dividido en 21 cuotas de \$ 1000 c/u; Administración y representación: estarán a cargo del o los gerentes designados por los socios: Gerente Monteiro Wagman Gustavo Ariel. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Fiscalización: por los socios. Lires Fernando Manuel. Contador Público.

Av. 95.089

**ARGENPACK CORRUGADOS S.A.**

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea N° 11 del 24/10/2013, se trata la Designación del Directorio y la aceptación de los cargos propuestos. Presidente: Cacace Ernesto Carlos, DNI: 10.476.461, CUIT: 20-10476461-5 con domicilio en Villa de Luján 2345, Cdad. y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., Director Suplente: Cacace Carlos Esteban, DNI: 27.479.527, CUIT: 20-27479527-2 con domicilio en Muratore 2345, Cdad. y Partido de José Mármol, Pcia. de Bs. As., los mismos aceptan el cargo. Raúl Antonio Klag, Contador Público.

Av. 95.082

**SITENLOC S.A.**

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea del 30/09/2013, se elige el directorio quedando conformado de la siguiente manera, Presidente: Osvaldo Lavari, Director Suplente: Jorge Oscar Molteni, los mismos aceptan el cargo.

Av. 95.091

**MR CONSULTORES ASOCIADOS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Esc. 50 del 19/03/14 F° 119. Reg.14 Pdo. de Avellaneda. 2) Sede: Alte. Cordero 4755, Loc. Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda. 3) Duración: 99 años desde insc. 4) Capital \$ 100.000 div. 10.000 acc. de \$ 10 v/n c/u con dcho. a 1 voto. 5) Socios: Miguel Ángel Manniello, 07/07/1951, Lic. en Sistemas casado 1ras. nup. con Alicia Nélica Giri, DNI 8.574.326, CUIT 20-08574326-1, domic. Alte. Cordero 4755, Loc. Villa Dominico, Pdo. Avellaneda y Alejandro Daniel Ricciardi, 17/03/1958, Ingeniero Industrial casado 1° nup. con Miriam Dora Dolci, DNI 12.276.896, CUIT 20-12276896-2,

domic. Posadas 126, Loc. Beccar, Pdo. San Isidro, ambos argentinos, 6) a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, fabricación, alquiler, compra, venta, y dación en leasing con o sin opción de compra, de sistemas y equipos de computación, prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, hardware, como también en alquiler a terceros de los equipos propios, consultoría de mercado; b) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la Ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; c) Mediante la compra, venta permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento, loteos de parcelas destinadas a viviendas, pudiendo tomar para la venta o administración operaciones inmobiliarias de terceros. 7) Adm.: Directorio de 1 a 5 miembros y el mismo o menor número de suplentes, por 3 ejerc. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Alejandro Daniel Ricciardi; Director Suplente: Miguel Ángel Manniello: 10) Representación legal: Presidente o Vice en su caso. 11) Cierre Ejerc.: 30-06. Roberto José Rodríguez Elesgaray. Escribano.

Av. 95.076

**RIBROWN S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2013, los socios de Ribrown S.A. resolvieron modificar el Art. 2, prorrogando el plazo de duración de la sociedad. Protocolización del acta por Escritura 59 del 14/04/2014, pasada ante el notario del Partido de San Isidro, Guillermo Luis Vassallo, al folio 128 del registro 57. Prórroga del Plazo de Duración. Se modifica el Art. 2º, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo. El plazo de duración será de 80 años contados desde el 1 de febrero de 1967". Francisco José Santillán, Autorizado según Escritura Pública N° 59 de fecha 14/04/2014, pasada al folio 128 del registro 57 de San Isidro.

S.I. 39.086

**BLANCA PLASTILINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Socios: Claudia Leticia Buffa, arg., mayor de edad, DNI 22.105.116, CUIL 27-22105116-0, casada, Lic. Comunico Social, dom. Ant. Argentina 1635, Boulogne, Parto de San Isidro; y Silvina Andrea Espinosa, arg., nac. el 3/01/72, DNI 22.528.488 y CUIL 27-22528488-7, psicóloga, casada, dom. en Lonardi 181, Dpto. 6, de Beccar, Parto de San Isidro Constit.: 16/04/14 por instrum. Privado con firma certificada ante Esc. María A. Apat, Reg. 11 San Isidro. Denom.: "Blanca Plastilina S.R.L.". Dom.: Sede social: Ant. Argentina 1635, Boulogne, Parto de San Isidro, Prov. de Bs. As. Objeto: a) instalación, compra, venta, alquiler, y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicio de salones de belleza y estética corporal, peluquería, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial, b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal, c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindado por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina, para niños o adultos, de enseñanza, y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética, e) Organización de eventos, cursos, servicios de asesoramiento y capacitación que guarden relación con su objeto, incluso de esparcimiento; f) Toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano; g) Prestación de servicios y comercialización de productos infantiles relacionados con la estética y el esparcimiento; h) Franquicias, importación y exportación de todos los productos y/o subpro-

ductos y servicios citados. A tal fin la sociedad tiene plena capac. jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados al efecto. Plazo: 50 años desde insc. registral. Capital: \$ 20.000 div. en 200 cuotas de \$ 100 valor nom. c/u con derecho a 1 voto p/cuota. Administ. y Rep.: a cargo de 10 más gerentes, socios o no, con firma indistinta. Gerentes: las dos socias, por el término de la sociedad, quienes constituyen domicilio en la sede social. Cierre Ejerc.: 31 de diciembre de cada año. Autorizada según Ctto. Constitutivo relacionado. María Andrea Apat. Notaria. Reg. 11 San Isidro.

S.I. 39.093

**IMPORTADORA DE CARNES ARGENTINAS S.L. - Sucursal Argentina**

POR 1 DÍA - Por Resolución del 31/03/14 se decidió la apertura de sucursal en los términos del art. 118 LSC: 1) Denominación: Importadora de Carnes Argentinas S.L. 2) Accionistas: Manuel Antonio Temes Coto, Manuel Temes Reino y Luis Ignacio Temes Reino, todos con domiciliado en Caño Sifón, 7 A Estrada, Pontevedra, España. 3) Sede social en su país de origen: Polígono Industrial de A Ran, 36670, Cuntis, Pontevedra, Galicia, España. Domicilio en Argentina: Tte. Gral. Ricchieri 967 Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. Bs. As. 4) Plazo: constituida por tiempo indefinido. 5) Objeto: explotaciones hosteleras e importación, distribución y venta de carnes y productos alimenticios. 6) Capital de la Sucursal: Sin capital asignado. 7) Representante Legal: Manuel Antonio Temes Coto, quien acepto cargo y constituyó domicilio en la sede de la sucursal. 8) Fecha de cierre: 31/12. Patricia Minniti, Abogada Autorizada.

S.I. 39.101

**JORGE R. CANAVESI E HIJOS Sociedad Anónima Agropecuaria**

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 115 del 16/04/14 R° 60 de San Isidro se protocolizó Asamblea rectificatoria 35 del 14/04/14 con aceptación de renuncia de María Mercedes Canavessi al cargo de Director Suplente quedando el Directorio: Presidente Jorge Javier Canavessi, Titular: María Teresa Canavessi y Suplentes: Juan José Canavessi y Andrés Horacio Canavessi. Patricia Minniti, Autorizada.

S.I. 39.102

**DECERO DISTRIBUCIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea de Accionistas de fecha 27-12-2013, se aprobó la renuncia presentada por los Directores Sebastián Rubarth y Fernanda Campi a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente, como también se resolvió el cambio en el número de integrantes del Directorio, pasando a estar compuesto por un Director Titular y un Director Suplente, siendo electos Hernán Cabrera DNI 18.122.873 y Ana Carolina Martínez, DNI 18.444.552 como Presidente, y Directora Suplente respectivamente, ambos con domicilio real, y constituido en Warnes 1040 de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Asimismo, y por misma Asamblea se resolvió el cambio de sede social a la situada en la calle Warnes 1040, Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 39.103

**EMIVA SOLUTIONS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Cecilia Beatriz Gini, arg., 05/04/82, DNI 29460232, soltera, empresaria, Ascasubi 607, Bernal, Quilmes, Bs. As. y Brenda Lis Ferreyra, argentina, 07/04/78, DNI 26.635.816, empresaria, soltera, Luis García 650 Loc. y Part. Tigre, Bs. As. 2) Esc. 308 04/04/14. 3) Emiva Solutions S.A. 4) Luis García 650 Loc. y Part. Tigre, Bs. As. 5) Servicios de asesoramiento en comercialización, comercialización de productos de packaching para la compra venta. Producción, fabricación, elaboración, representación y distribución de productos de packaching Nacionales y del Exterior. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Adm. a cargo de Directorio, de 1 a 10 direct. tit. e igual o menor número de direct. sup., reelegib.,

durac. 3 ejerc. Fisc.: accionistas, Art. 55 Ley 19.550, se presc. de la sindicat. Órgano de represent. social: Presidente. 9) 30/04. 10) Direct.: Pte.: Cecilia Beatriz Gini y Dtor. Spte.: Brenda Lis Ferreyra, 3 ejerc. Marcela Castellano. Contadora Pública.

S.I. 39.062

**JAC SHOES S.A.**

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 09/04/14 se designan Presidente: Antonio Vicente Lotartaro, DNI 14.101.554 y Director Suplente: Olga Narcisa Ivanisky, DNI 25.955.541. Por 3 ejercicios. Por Acta de directorio del 09/04/14 se distribuyen y aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Comodoro Rivadavia 2537, Sarandí, Avellaneda, Bs. As. Marcela Castellano. Contadora Pública.

S.I. 39.063

**DORRECAL S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGO del 27/03/14. Se incorpora al Directorio designado en acta constitutiva al Vicepresidente: Francisco Arturo López Piza DNI N° 18.903.402 y Directora Suplente: Olga Narcisa Ivanisky DNI N° 25.955.541, hasta 04/2015. Por Acta de directorio del 27/03/14 aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Dorrego 346, Lomas del Mirador, La Matanza, Bs. As. Marcela Castellano, Contadora Pública Nacional.

S.I. 39.064

**EFEME S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Fabián Andrés Urroz, argentino, 16/03/62, empresario, DNI 14621920, casado, La Pampa 2934, 5º c/te., C.A.B.A y Mariano Hernán Urroz, argentino, 24/08/63, empresario, DNI 16672908, casado, Moreno 755, Loc. y Part. San Isidro, Bs. As. 2) Inst. Priv. 18/03/14. 3) Efeme S.R.L. 4) Moreno 755, Loc. y Part. San Isidro, Bs. As. 5) a) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios -cualquiera sea la figura jurídica utilizada- y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y exportación de los productos, materias primas, mercaderías, industrializadas o no, vinculados con las actividades enunciadas en el presente objeto social. c) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. d) Constructora: Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. e) Financiera: Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor hipotecario y/o prendario. Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. f) Fiduciaria: todas las actividades previstas en la Ley 24.441 de contratos de Fideicomisos en todas sus categorías de Administración y/o mixtos, sean Fideicomisos de inversión, inmobiliarios, inmobiliarios al costo, de garantías, testamentarios y todo tipo de contratos de Fideicomisos pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciaria, Fideicomisaria, Fiduciante, Beneficiario y/o mediante todas las formas y caracteres de participación en Fideicomisos en el alcance y formas establecidas por la presente legislación. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Direc., Adm. y rep.: uno o más gtes. socios o no. Gte.: Fabián Andrés Urroz, 99 años. 9) Fisc.: por los socios. 10) 31/12. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 39.065

**DENIS OBRAS S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGO y E del 29/10/10 se resolvió el aumento de capital de \$ 12.000 a \$ 250.000, la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social y la reforma del artículo séptimo: Adm. a cargo de Directorio, de 1 a 5 direct.,



por 3 ejerc. Por AGO del 05/11/13 se designan: presidente: Miguel Gabriel Denis DNI 17.795.785 y Director Suplente María Fernanda Oddone DNI 24.488.715, por tres ejercicios, constituyen domicilio especial en Sargento Cabral 2017, loc. y part. San Miguel, Bs. As. Por acta de directorio del 05/11/13 se distribuyen y aceptan los cargos. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 39.066

#### ASERRADERO ALAZ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Zanlongo, Alfonso Luis; nacido el 09/02/1988; DNI 33.689.026, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Ituzaingó 748 San Fernando, Buenos Aires y Zanlongo, Jonatan Emmanuel; nacido el 22/09/1989; DNI 34.879.050, soltero, argentino, empresario, con domiciliado en Olivos 1958, Maquinista Savia, Buenos Aires. 2) 04/04/2014. 3) "Aserradero Alaz S.R.L." 4) Félix Frías 1174, Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior: explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. Transporte de carga de productos madereros dentro del país y desde y hacia el exterior. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. Actividades financieras, no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 80.000. 8) Uno o más socios en forma indistinta como gerentes, Zanlongo, Enrique Santos, Gerente, argentino, casado, DNI 20.067.943, 46 años, domiciliado en Saldías 1027, Dto. C, Tigre, Buenos Aires; mandato duración de la sociedad, fiscalización socios no gerentes. 9) Socio Gerente. 10) 31 de marzo. Carlos H. Tocco, Contador Público.

S.I. 39.047

#### TRANSPORTES WEBER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Weber, Guillermo Gabriel; nacido el 24/12/1976.; DNI 25.493.681, casado, argentino, empresario, y Mansilla, Ximena Ileana; nacida el 01/07/1981; DNI 28.911.438, casada, argentina, empleada, ambos domiciliados en Natalio Querido 2240, Munro, Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires. 2) 04/04/2014. 3) "Transportes Weber S.R.L." 4) Natalio Querido 2240, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Realizar almacenaje y la distribución de todo tipo de mercaderías dentro del país y desde y hacia el exterior, la provisión de todo tipo de servicios relacionados con la logística, como ser el acopio, guarda, control y fraccionamiento de las mercaderías en cuestión para su ulterior distribución. Podrá asimismo actuar como representante y/o mandataria de empresas y efectuar todo tipo de consultaría de implementación de los métodos y tecnología relacionados con su objeto principal, así como prestar el servicio de reparación y mantenimiento de maquinarias; La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. Actividades financieras, no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 40.000. 8) Uno o más socios en forma indistinta como gerentes, Weber, Guillermo Gabriel, Gerente, mandato duración de la sociedad, fiscalización socios no gerentes. 9) Socio Gerente. 10) 31 de marzo. Carlos H. Tocco, Contador Público.

S.I. 39.048

#### TRANSPORTES PRIMOR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Morales, Diego Jordan; nacido el 18/02/1980; DNI 28.016.689, casado, argentino, empresario, domiciliado en Olaguer y Feliu 5390, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Primucci, Gustavo Fernan; nacido el 12/11/1985; DNI 31.942.175, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Franklin 1568, Florida Oeste, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) 04/04/2014.3) "Transportes Primor S.R.L." 4) Franklin 1568, Florida Oeste, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Realizar almacenaje y la distribución de todo tipo de mercaderías dentro del país y desde y hacia el exterior, la provisión de todo tipo de servicios relacionados con la logística, como ser el acopio, guarda, control y fraccionamiento de las mercaderías en cuestión para su ulterior distribución. Podrá asimismo actuar como representante y/o mandataria de empresas y efectuar todo tipo de consultaría de implementación de los métodos y tecnología relacionados con su objeto principal, así como prestar el servicio de reparación y mantenimiento de maquinarias; La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. Actividades financieras, no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 40.000. 8) Uno o más socios en forma indistinta como gerentes, Morales, Diego Jordan, Gerente, mandato duración de la sociedad, fiscalización socios no gerentes. 9) Socio Gerente. 10) 31 de marzo. Carlos H. Tocco, Contador Público.

S.I. 39.049

#### LAS OLAS RESTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Socios: Luis Alberto Ríos. arg., nac. 18/10/1962, comerciante, solt., DNI 16.305.230, CUIT 20-16305230-0, domic. Reconquista 3760, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Narciso Maximiliano Medina, arg., nac. 21/07/1953, comerciante, solt., DNI 10.741.983, CUIL 20.10741983-8, domic. Cuba 1098, San Martín, Prov. Bs. As. 2) Fecha Inst. const.: 25/10/2013. 3) Denominación: Las Olas Resto S.R.L. 4) Domicilio: Prov. Bs. As. Sede: Alvear 1073 Martínez, Pdo. San Isidro. Prov. Bs. As. 5) Objeto: La Soc. tendrá por obj. realizar por sí o por 3º o asociada a 3º los sig. actos: A) Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas incluyendo comercialización de bebidas alcohólicas, elaboración y manufactura de productos alimenticios, confitería, pastelería y servicio de entrega a domicilio de productos alimenticios. B) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con o sin alcohol. C) Organización y prestación de servicios gastronómicos para eventos sea en lugares públicos o privados, entrega a domicilio y prestación gastronómica integral. D) Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, Joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente. E) La explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compra-venta de fondos de comercios e inmuebles relacionada al objeto. F) La prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito. G) La compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación, correspondientes a los rubros gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general cualquier actividad relacionada con el rubro. Podrá establecer sucursales dentro o fuera del territorio de la República Argentina. 6) Duración: 99 años.7) Capital: \$ 100.000. 8) Administración: Por socios o 3ros. design. al efecto. con cgo. de gerentes. Socio Gerente: Marcelo Alberto Reimer, arg., nac. 12/09/1964, casado, comerciante, DNI 17.254.652, CUIT 20-17254652-9, domic. Saavedra 1153 Martínez, Pdo. San

Isidro, Prov. Bs. As. 9) Fiscalización: Por los socios no gerentes. Se prescinde de sindicatura. 10) Repr. legal: Gerente. 11) Cierre del ejercicio: 31/12. Miriam C. Alemany, Notaria.

S.I. 39.054

#### VÉRTICE NORTE S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura N° 16 del 03/02/2014, se transcribe acta de Asamblea General Ordinaria del 13/04/2012 y de Directorio, mediante la cual se aprueba por unanimidad designar Presidente a Marcelo José Paglia y Director Suplente a Pierina Speranza, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Santiago del Estero 194 de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Ezequiel Pinto, Abogado.

C.F. 30.511

#### FINANGROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 14/12/2011 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/12/2011, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Nicolás Pichón Riviere; Director Suplente: José Sánchez. Los Sres. Directores aceptaron sus cargos. Autorizado: Eleazar Christian Meléndez por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 31/12/2011.

C.F. 30.509

#### GLOBALITY S.A.

POR 1 DÍA - Inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, en la matrícula 83131, el 30 de marzo de 2007, legajo 149.258, resolvió por Acta de Directorio de fecha 22/04/2013 y Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime de fecha 18/06/2013, el traslado del asiento de la sede social del domicilio de la Calle 13 N° 723, piso 10 Oficina 1, La Plata, Provincia de Buenos Aires, a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Avenida Santa Fe 2854, unidad 94, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eleazar Christian Meléndez, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime de fecha 18/06/2013.

C.F. 30.508

#### FINANGROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 14/12/2011 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 30/12/2011, se resolvió reducir el capital social en la suma de \$ 31.755.210, es decir de la suma de \$ 42.191.827 a la suma de \$ 10.436.617. En virtud de la reducción de capital aprobada se reformó el artículo quinto del Estatuto Social, por el siguiente texto: "Artículo Quinto: El capital social es de \$ 10.436.617 (pesos diez millones cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos diecisiete) representado por 10.436.617 (diez millones cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos diecisiete) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general y/o especial según corresponda hasta el quintuplo de su monto conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Las decisiones de aumento de capi tal deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. Autorizado: Eleazar Christian Meléndez por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/12/2011.

C.F. 30.507

#### GALINDUS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 56 del 6/3/14, se ha modificado artículo noveno estatuto social. Fernando Campa, Contador Público Nacional.

Mn. 61.340